



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Jueves, 18 de Agosto de 1994

Año XIII.— Núm. 102

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

B. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Corrección de errores al Decreto 37/1993, de 8 de Julio, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo correspondientes a los funcionarios y al personal laboral al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Página

2.801

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Orden por la que se modifica el Anexo I de la Orden por la que se determina el Régimen Jurídico de los Precios Públicos de las Residencias de Ancianos dependientes del Gobierno de La Rioja

Página

2.801

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE IGEA

Nombramiento de Tribunal, publicación de lista de admitidos y señalamiento de fecha de inicio de exámenes para cubrir, por oposición, una plaza de Asistente Social

2.801

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución por la que se convoca a concurso una plaza de los cuerpos docentes universitarios

2.801

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden por la que se inicia un expediente para la constitución de una agrupación entre los Municipios de Ajamil, Hornillos de Cameros, Leza de Río Leza y Rabanera, para sostener en común un puesto único de Secretaría

2.802

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Información pública relativa al Proyecto de autorización de instalaciones de la red de gasificación del Polígono El Sequero

2.803

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Información pública previa a la declaración de urgencia originada por la expropiación de bienes y derechos afectados por las obras de: "Construcción de la Balsa de Préjano"

2.803

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores a la Orden de 6 de Junio de 1994 sobre producción, marcado y comercialización de carnes frescas procedentes de establecimientos en régimen de excepción permanente

2.807

Orden por la que se establece el precio público a percibir por la realización del Curso de Diplomados de Sanidad

2.807

B. Administración del Estado

	Página		Página
DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA		DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES	
Propuesta de resolución expediente sancionador n° 251/94	2.807	Notificación resolución	2.811
Notificaciones de iniciación de expedientes sancionadores	2.807	Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	
DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA		Edicto	2.812
Expedientes administrativos de apremio	2.807		
Notificaciones Actas modelo A05	2.811		
Notificación de propuesta de sanción por infracción simple	2.811		

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE		AYUNTAMIENTO DE ARNEDO	
Expediente de ruina 1/94. Notificación de trámite de audiencia	2.812	Anuncio relativo a la aprobación de la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a expropiar de propietarios no incorporados a la Junta de Compensación de U.A.4	2.812
Exposición pública y apertura del período de cobranza de los Padrones de Tasas por alcantarillado y recogida de basura del año 1994	2.812	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	
AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS		Notificación de denuncia	2.813
Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994	2.812		

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA		AYUNTAMIENTO DE TREVIANA	
Adjudicación de las obras de construcción de 48 nichos en cementerio municipal	2.821	Exposición pública del Pliego de condiciones y convocatoria de subasta de las obras "Pavimentación de calles en Treviana"	2.822
AYUNTAMIENTO DE HARO		AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA	
Subasta para la construcción de Estación de Autobuses en calle Castilla	2.821	Subasta para la ejecución de las obras de "Pavimentación de calles, en Villarroya"	2.822
AYUNTAMIENTO DE PINILLOS		MANCOMUNIDAD MONTE "SIERRA LA HEZ" DE GALILEA, CORERA, OCON Y EL REDAL	
Subasta de aprovechamiento de caza de jabalí	2.821	Subasta de aprovechamiento forestal de caza de palomas en Cuatro Mugas	2.823
AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE YECORA		DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES	
Exposición pública del pliego de condiciones y convocatoria de subasta de las obras de reforma del cementerio municipal	2.822	Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		Subastas de bienes muebles	2.823
Exposición del pliego de condiciones de la calle Hermosilla en el tramo calle Arnedo, Paseo Verde	2.822	Subastas de bienes inmuebles	2.825

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA	
Exposición pública de la solicitud de licencia de actividades para legalización y ampliación y perfeccionamiento de una industria para elaboración, almacenamiento, crianza y embotellado de vinos	2.826

I. Disposiciones Generales

B. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Corrección de errores al Decreto 37/1993, de 8 de Julio, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo correspondientes a los funcionarios y al personal laboral al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
I.B.226

Advertido error en el Anexo del citado Decreto, publicado en el B.O.R. nº 87 de 17 de Julio de 1.993, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

04.— DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

— Puesto nº 25 — Jefe Negociado de Notificaciones — Donde dice C.E. 22.000 debe decir C.E. 240.639.

— Puestos nº 30 y 31 — Agentes Tributarios — Donde dice C.E. 22.000 debe decir C.E. 240.639.

Logroño, 10 de Agosto de 1.994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 5 de agosto de 1994 de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se modifica el Anexo I de la Orden por la que se determina el Régimen Jurídico de los Precios Públicos de las Residencias de Ancianos dependientes del Gobierno de La Rioja
I.B.227

Artículo Único.— El Anexo I de la Orden por la que se determina el Régimen Jurídico de los Precios Públicos de las Residencias de Ancianos dependientes del Gobierno de La Rioja queda redactado como sigue:

Las Residencias de Ancianos dependientes del Gobierno de La Rioja que podrán exigir precios públicos por la prestación de los servicios que constituyen su objeto son las siguientes:

A) Residencia de Ancianos de Calahorra.

B) Residencia Asistida de Tercera Edad Centro Asistencial "Reina Sofía".

Logroño, 5 de agosto de 1994.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE IGEA

Nombramiento de Tribunal, publicación de lista de admitidos y señalamiento de fecha de inicio de exámenes para cubrir, por oposición, una plaza de Asistente Social
II.B.145

En relación con la convocatoria para la provisión de una plaza de asistente social del Ayuntamiento de Igea (B.O.R. nº 79 de 25 de Junio de 1.994), por Resolución del Sr. Alcalde de Igea de 4 de Agosto de 1.994 ha sido aprobada la siguiente lista de admitidos:

1.— ADMITIDOS:

- a) Belén Tabernero Lasanta
- b) Sonia Ortiz Viñaspre
- c) María Fe Diego Martínez
- d) Blanca Ramírez Díez
- e) Mónica Soria Saiz
- f) Beatriz Campillo Belmonte
- g) María José Calavia Marín
- h) María Reyes Hernández Sáez
- i) Azucena Gil de Gómez Díez
- j) Amalia Antoñanzas Jiménez
- k) María Isabel Zaracain Pérez.

2.— EXCLUIDOS:

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el R.D. 2223/84 de 19 de Diciembre se establece un plazo de diez días para formular reclamaciones, pasados los cuales a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja esta lista se elevará automáticamente a definitiva.

También se hace pública la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL:

PRESIDENTE:

El Sr. Alcalde D. Jesús Sanz Jiménez, con carácter de titular.

Suplente del Sr. Presidente: El 1er. Tte. de Alcalde D. Rafael Arnedo Galán.

VOCALES:

En representación de la Dirección General de Bienestar Social:

TITULARES: Esperanza Sánchez González. Ana Zuazo Sáez.

SUPLENTES: Valvanera Pina Leria. Marisa Sáinz Argaiz.

En representación del Colegio de Asistentes y Trabajadores Sociales:

TITULAR: Victoria Mateos-Jiménez.

SUPLENTE: Gloria Martínez Gómez.

En representación del Ayuntamiento de Igea:

TITULAR: Antonio Oca Pisón

SUPLENTE: Angel González Martínez

SECRETARIO:

Titular: D. Jesús García Lafuente.

Suplente: D. José Luis Navas Berdeja.

El orden de actuación será comenzando a partir de la letra N, alfabéticamente en razón a los apellidos. La composición del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar en el Ayuntamiento de Igea, sito en la C/ Mayor nº 6 de Igea, a las once horas del día 13 de Septiembre de 1.994.

Los que lo consideren oportuno también podrá formular recusaciones o reclamaciones conforme a la ley de Procedimiento Administrativo de 27 de Diciembre de 1.956 y la ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Igea, 4 de Agosto de 1.994.— El Alcalde.

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución de 22 de Julio de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca a concurso una plaza de los cuerpos docentes universitarios (9536)
II.B.145

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

La Comisión de Gobierno de la Universidad de LA RIOJA ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes reglas:

PRIMERA.— Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto ("Boletín Oficial del Estado" de 1 septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado" de 26 de octubre), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de Julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado; y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

SEGUNDA.— Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del Servicio de Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

TERCERA.— Requisitos específicos:

Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuelas Universitarias:

Estar en posesión del título de Doctor.

CUARTA.— Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de LA RIOJA, mediante instancia debidamente cumplimentada según Anexo II, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, en el plazo

de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" (artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre).

Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida, mediante fotocopia compulsada y el haber abonado los derechos correspondientes (1.500 ptas.) en CAJA RIOJA, urbana n.º 7, Avda. de la Paz, 88, Logroño, c.c. n.º 1.81.042.241-8.

No podrán optar a las plazas que se convocan y que aparecen relacionadas en el Anexo I de esta convocatoria, los Profesores de la Universidad de LA RIOJA que, encontrándose en situación de "Servicio Activo" en la misma, ocupen otra plaza del mismo Cuerpo y área de conocimiento que la plaza convocada.

QUINTA.— Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de LA RIOJA o persona en quien delegue, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley del Procedimiento Administrativo.

SEXTA.— El Presidente de la Comisión de Selección, en el plazo de dos días hábiles desde su constitución y con una antelación mínima de quince días, notificará a todos los aspirantes y a todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, la fecha, hora y lugar de la presentación de los concursantes.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo.

SEPTIMA.— En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión de Selección la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

OCTAVA.— Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Rectorado de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión de Selección, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la ley de procedimiento administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente o documento nacional de Identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente administrativo, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Logroño, 29 de julio de 1994.— El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO I

Concurso 02/94

2.1/94. Área de conocimiento: "Química Orgánica". Departamento de Química (Provisional). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: "Química Orgánica". Clase de convocatoria: concurso oposición. Plaza: Titular de Universidad.(Programa propio)

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 4 de agosto de 1994, por la que se inicia un expediente de para la constitución de una agrupación entre los Municipios de Ajamil, Hornillos de Cameros, Leza de Río Leza y Rabanera, para sostener en común un puesto único de Secretaría

III.A.500

Hallándose reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional la responsabilidad de las funciones de secretaría e intervención de las Entidades Locales, en el artículo 161 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 3 del Real Decreto 731/1993, de 14 de mayo, se prevé la posibilidad de que la Comunidad Autónoma acuerde la agrupación de varias Entidades, para sostener en común un puesto único con aquellas atribuciones, cuando los servicios o recursos de cada Entidad sean insuficientes para sostener por separado un puesto

de trabajo reservado a tales funcionarios.

Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los Municipios que a continuación se expresan, y el procedimiento establecido en la Ley 3/1993, de 22 de septiembre, de Régimen Local de La Rioja, para la constitución de agrupaciones para el expresado fin, en virtud de las facultades que tengo conferidas, dispongo:

Primero.— Incoar un expediente para la constitución de una agrupación entre los Municipios de Ajamil, Hornillos de Cameros, Leza de Río Leza y Rabanera, para sostener en común un puesto de trabajo único de Secretaría.

Segundo.— Conceder a las Corporaciones Locales afectadas un plazo de un mes, contado desde la notificación de esta Orden, para que formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Logroño, a 4 de agosto de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Excmo.Sr. Rector:

Convocada(s) a concurso plaza (s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de
Área de conocimiento Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria..... (B.O.E de)
Concurso: Méritos: Oposición:

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	D.N.I.
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	
Domicilio	Municipio	Provincia	C.P.

Caso de ser funcionario público de Carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Nº Registro Personal
--	-----------------	------------------------	----------------------------

Situación
Activo
Excedente Voluntario
Servicios Especiales
Otras:

Marque con una cruz.

III. DATOS ACADEMICOS

Titulos	Fecha de obtención
---------------	--------------------------

Docencia previa:

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Fecha	Número de recibo
-------------	------------------------

Giro Telefónico:
Giro postal:
Pago Bancario:

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

.....
.....
.....
.....

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Información pública previa a la declaración de urgencia originada por la expropiación de bienes y derechos afectados por las obras de: "Construcción de la Balsa de Prejano"

III.A.505

Por resolución de esta Consejería de fecha 24 DE JUNIO DE 1.994 se ha aprobado el Proyecto Técnico denominado "CONSTRUCCION DE LA BALSA DE PREJANO" cuya aprobación lleva implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes a los fines de expropiación forzosa, por aplicación del artículo 9 de la Ley 2/91, de 7 de Marzo, de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En su virtud, la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por Resolución de fecha 24 DE JULIO DE 1.994 ha acordado, a los efectos previstos en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y los concordantes de su Reglamento de Desarrollo, someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras que figuran en la relación adjunta, para que, en el plazo de quince (15) días contados a partir de aquel en que se haga público el presente Anuncio, puedan los interesados formular, ante esta Consejería directamente o por mediación de la Alcaldía del término municipal donde radiquen los bienes o derechos, por escrito y de forma razonada cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas y aportar los datos oportunos para subsanar posibles errores que pudieran existir en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la relación.

Para mayor información:

— Secretaría general Técnica de esta Consejería (Sección de Expropiaciones).

— Ayuntamientos de: PREJANO

Logroño, a 24 de Julio de 1994.— El Secretario General Técnico (Por Resolución de 23-5-94), Carmelo Velasco Gorricho.

RELACION DE PROPIETARIOS-FINCAS (DETALLE) ... TERMINO MUNICIPAL DE PREJANO

Nº FINCA: 1

POLIGONO: 1

PARCELA: 959

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Jiménez Miranda Victoriano

CULTIVO: Huerta regadio

SUPERFICIE AFECTADA (m2): 355

Nº FINCA: 2

POLIGONO: 1

PARCELA: 965

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Ruiz Gordejuela Pérez Pedro

CULTIVO: Olivar regadio

SUPERFICIE AFECTADA (m2): 2.628

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Información pública relativa al Proyecto de autorización de instalaciones de la red de gasificación del Polígono El Sequero

III.A.513

A los efectos previstos en la Ley 10/1.987, de 15 de Junio, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, así como en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento se somete a información pública el siguiente Proyecto de instalaciones:

PETICIONARIO: ENAGAS, S.A., con domicilio en Avda. de América, nº 38 (28028 Madrid).

OBJETO DE LA PETICION: Autorización del Proyecto de instalaciones "Gasificación del Polígono El Sequero", que discurrirá por los términos municipales de Logroño, Arrúbal y Agoncillo.

DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES:

El origen del trazado surge en la Red de distribución de Logroño, concretamente en el tramo paralelo a la circunvalación sur de la ciudad, cruzando el río Iregua y discurriendo paralelo a la autopista A-68, hasta cruzar la misma y la Ctra. N-232 para acceder al Polígono industrial "El Sequero".

Tubería: De acero carbono tipo API 5L Gr. B, de 6", 4" y 2" de diámetro y 4,0-3,6-3,6 mm. de espesor respectivamente.

La conducción irá enterrada como mínimo a 1 metro de profundidad sobre su generatriz superior.

Instalaciones auxiliares: Válvulas de Interceptación manual, distribuidas a lo largo del trazado.

Longitud: 18.312 metros (9.066 m. en Logroño. 8.571 m. en Agoncillo. 675 m. en Arrúbal).

Presupuesto: Doscientos setenta y cinco millones treinta y dos mil setecientos veinte (275.032.720) pesetas.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

AFECCION A FINCAS PRIVADAS:

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto se concreta en la siguiente forma:

UNO.— El pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie, tanto para las instalaciones correspondientes al armario de Protección Catódica como los equipos de protección y medida de la alimentación eléctrica a la citada Protección Catódica, como las diferentes arquetas de alojamiento de válvulas de seccionamiento de la Red de Distribución.

DOS.— Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de dos metros de ancho, uno a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta franja estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1.— Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros, a contar desde el eje de la tubería.

2.— Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco (5) metros del eje de trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse, siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el Órgano competente de la Administración.

3.— Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4.— Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B).— Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo.

TRES.— Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica.

A).— Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de un metro de ancho, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica, que estará sujeta a las siguientes limitaciones: a) Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros; b) Prohibición de plantar árboles o arbustos y de realizar cualquier tipo de obra en una franja de terreno de tres (3) metros de ancho (1,5 metros a cada lado de las instalaciones), así como el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a distancia inferior a la indicada.

B).— Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Industria del Gobierno de La Rioja, sita en calle Villamediana, 17 de Logroño, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Logroño, a 28 de julio de 1.994.— El Director General, Javier Piazuelo Zuazo.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
PROYECTO: 470-GASIF. POLIGONO EL SEQUERO.PROVINCIA: LOGROÑO MUNICIPIO: AG-AGONCILLO
ABREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA**

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DAT.CATASTR.		NATURALEZA
		SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
LO-AG-1	HIJOS DE JUAN CRUZ HERNANDEZ-CTRA.LOGROÑO-ZARAGOZA KM. 8-RECAJO	40,0	400	44003	48	Urbanizab.Progrs
LO-AG-2	JOSE REBOIRO CUADRA- C/ERMITA, 26-AGONCILLO	276,0	2.749	17	678	Labor Secano
LO-AG-2/1	AYTO. DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	4,0	40	S/N	S/N	Camino
LO-AG-3	TRINIDAD HURTADO HEREDIA-C/ERMITA, 1-AGONCILLO	34,0	340	17	707	Labor Secano
LO-AG-4	TRINIDAD HURTADO HEREDIA-C/ERMITA, 1-AGONCILLO	23,0	242	17	659	Labor Secano
LO-AG-5	PALMIRA LOPEZ BURGOS-C/EL OLMO, 62-AGONCILLO	15,0	99	17	583	Labor Secano
LO-AG-6	LUIS SANTAMARIA REBOIRO.C/ EL OLMO, 8-AGONCILLO	76,0	764	17	584	Labor Secano
LO-AG-7	ANTONIO ZORZANO REBOIRO-C/OBISPO JUAN GARCIA, 17-AGONCILLO	35,0	351	17	705	Labor Secano
LO-AG-8	CARMEN DE LA CONCEPCION REBOIRO-C/GONZALO DE BERCEO, 31-AGONCILLO	35,0	351	17	585	Labor Secano

LO-AG-9	AYTO. DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	0,0	30	16	587	Monte Bajo
LO-AG-10	SABINO ZORZANO ROLLO-PZA.SAN FRANCISCO, 7-STO.DOMINGO DE LA CALZAD	62,0	620	17	588	Monte Bajo
LO-AG-11	ANGEL BURGOS JIMENEZ-C/EL OLMO, 1-AGONCILLO	73,0	485	17	676	Labor Secano
LO-AG-12	SABINO ZORZANO ROLLO-PZA.SAN FRANCISCO,7-STO.DOMINGO DE LA CALZADA	73,0	1.015	17	591	Labor Secano
LO-AG-12/1	AYTO. DE AGONCILLO.PZA.DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	4,0	40	S/N	S/N	Camino
LO-AG-13	FERNANDO VALLEJO VIGUERA	153,0	1.530	17	602 *	Camino
	CTRA. LOGROÑO-ZARAGOZA KM.12 (*) 603, 611, 703-AGONCILLO					
LO-AG-14	GONZALO PALACIOS BURGOS-C/RIOJA, 26 2A IZQ.-VITORIA	62,0	488	17	605	Labor Secano
LO-AG-14/1	LUCIO Y AMPARO ZORZANO PASCUAL-C/ GONZALO DE BERCEO, 11-AGONCILLO	0,0	25	17	568	Labor Secano
LO-AG-15	JUAN PASCUAL ZORZANO-C/ JOSE MARIA DE LA VEGA, 14-AGONCILLO	33,0	180	17	575	Labor Secano
LO-AG-16	JUAN PASCUAL ZORZANO-C/ JOSE MARIA DE LA VEGA, 14-AGONCILLO	50,0	578	17	606	Labor Secano
LO-AG-16/1	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	3,0	30	S/N	S/N	Camino
LO-AG-17	NICOLAS VIANA GUTIERREZ-C/ GUARDIA CIVIL, 14-AGONCILLO	0,0	30	16	92	Labor Secano
LO-AG-18	HDOS. ESPERANZA FDEZ.BAÑOS NOT. AURELIO SAN PEDRO FDEZ. C/ERMITA, 6-AGONCILLO	157,0	1.540	16	93	Vña
	AURELIO SAN PEDRO FDEZ.-C/ERMITA, 6-AGONCILLO	25,0	380	16	94	Labor Secano
LO-AG-20	TERESA PASCUAL ZORZANO-C/GONZALO DE BERCEO, 21-AGONCILLO	18,0	92	16	207	Labor Secano
LO-AG-21	GONZALO PALACIOS BURGOS-C/rioja, 26 2A IZQ.-VITORIA	33,0	340	16	84	Labor Secano
LO-AG-22	MANUEL MARTINEZ FDEZ.- C/LA OFICINA, 3-AGONCILLO	42	390	16	82	Labor Secano
LO-AG-23	HROS. ELOY ROYO ZORZANO NOT. ROSARIO ROJO ZORZANO -C/ LA VILLA, 39 HARO	67,0	525	16	79	Labor Secano
	ANTONIO FDEZ. ZORZANO.-C/ OLMO, 60-AGONCILLO	0,0	40	16	208	Labor Secano
LO-AG-25	PEDRO SAN PEDRO FDEZ.-C/ TORRONTERO, 9 1A-AGONCILLO	76,0	730	16	80	Labor Secano
LO-AG-26	AYTO.DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	2,0	20	S/N	S/N	Camino
LO-AG-27	ANA MARIA VIANA MARTINEZ.-C/ GUARDIA CIVIL, 14-AGONCILLO	12,0	118	14	1	Labor Secano
LO-AG-28	PEDRO SAN PEDRO FDEZ.-C/ TORRONTERO, 9, 1A-AGONCILLO	27,0	276	14	84	Labor Secano
LO-AG-29	PEDRO SAN PEDRO FDEZ.-C/ TORRONTERO, 9, 1A-AGONCILLO	17,0	170	14	86	Labor Secano
LO-AG-30	AURELIO SAN PEDRO FDEZ.-C/ ERMITA, 6-AGONCILLO	13,0	130	14	2	Labor Secano
LO-AG-31	LUCIO Y AMPARO ZORZANO PASCUAL.-C/ GONZALO DE BERCEO, 11-AGONCILLO	11,0	110	14	3	Labor Secano
LO-AG-32	RAFAEL JIMENEZ PALACIOS.-C/ GONZALO DE BERCEO, 39-AGONCILLO	9,0	96	14	4	Labor Secano
LO-AG-33	MAGDALENA MARTINEZ MARTINEZ-AVD. DE LA RIOJA, 11-AGONCILLO	12,0	110	14	5	Labor Secano
LO-AG-34	DIONISIO ZORZANO ZORZANO.-C/ CORRALAZOS, 9-AGONCILLO	16,0	124	14	6	Labor Secano
LO-AG-35	VICENTE ROYO ZORZANO.-C/ JOSE ANTONIO, 1-AGONCILLO	22,0	207	14	7	Labor Secano
LO-AG-36	VICENTE ROYO ZORZANO.-C/ JOSE ANTONIO, 1-AGONCILLO	20,0	207	14	79	Labor Secano
LO-AG-37	VICENTE ROYO ZORZANO.-C/ JOSE ANTONIO, 1-AGONCILLO	13,0	130	14	8	Labor Secano
LO-AG-38	ANTONIO ZORZANO REBOIRO.-C/ OBISPO JUAN GARCIA, 17-AGONCILLO	102,2	890	14	9	Labor Secano
LO-AG-39	AYTO.DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	75,0	189	S/N	S/N	Camino
LO-AG-40	AYTO.DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	0,0	144	15	153	Monte Bajo
LO-AG-41	ENRIQUE LASANTA VIANA NOT. ABELINO LASANTA BURGOS.-C/ CORRALAZOS, 32 AGONCILLO	0,0	162	14	12	Monte Bajo
LO-AG-42	ENRIQUE LASANTA VIANA NOT. ABELINO LASANTA BURGOS.-C/ CORRALAZOS, 32 AGONCILLO	23,0	181	14	14	Monte Bajo
LO-AG-43	ENRIQUE LASANTA VIANA NOT. ABELINO LASANTA BURGOS.-C/ CORRALAZOS, 32 AGONCILLO	13,0	106	14	13	Monte Bajo
	TOMAS MARTINEZ ZORZANO.-C/ LA VILLA, 28-AGONCILLO	53,0	549	14	16	Vña
LO-AG-45	ENRIQUE MARTINEZ DE LA PUENTE.-C/ BILBAO, 24, 6A D MIRANDA DE EBRO	26,0	260	14	18	Labor Secano
LO-AG-46	ANTONIO RODRIGUEZ VIANA.-C/ PZA. DEL CASTILLO, 3-AGONCILLO	33,0	336	14	19	Labor Secano
LO-AG-47	MELITON BURGOS GARCIA.-C/ CORRALAZOS, 8-AGONCILLO	33,0	336	14	20	Labor Secano
LO-AG-48	ESTHER VIANA GUTIERREZ.-C/ AVDA. DE LA RIOJA, 8-AGONCILLO	36,0	359	14	21	Labor Secano
LO-AG-49	JOSE MANUEL ROLLO MARTINEZ.-C/ PZA. DEL CASTILLO, 21-AGONCILLO	31,0	322	14	22	Labor Secano
LO-AG-50	DEMETRIA VIANA GUTIERREZ.-C/ AVDA. DE LA RIOJA, 8-AGONCILLO	33,0	330	14	23	Labor Secano
LO-AG-51	AMELIA RODRIGUEZ ZORZANO.-C/ AVDA. DE LA RIOJA, 9-AGONCILLO	21,0	210	14	24	Labor Secano
LO-AG-52	AYTO.DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	0,0	140	S/N	S/N	Camino
LO-AG-53	FELISA Y VICTORIA PASCUAL ZORZANO.-C/ EL OLMO, 5-AGONCILLO	322,0	3.052	13	112	Labor Secano
LO-AG-54	AYTO.DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	2,0	50	S/N	S/N	Camino
LO-AG-55	VICTORIA PASCUAL ZORZANO NOT. FELISA PASCUAL ZORZANO-C/ EL OLMO, 5-AGONCILLO	40,0	406	13	170	Labor Secano
	Mª JESUS GUTIERREZ ZORZANO-C/EL OLMO, 16-AGONCILLO	20,0	200	13	171	Labor Secano
LO-AG-57	JUAN PASCUAL ZORZANO-C/JOSE MARIA DE LA VEGA, 14-AGONCILLO	66,0	647	13	172	Labor Secano
LO-AG-58	ANGEL VIANA ZORZANO-C/ LA VILLA, 43-AGONCILLO	235,0	2.310	13	180	Labor Secano
LO-AG-59	JOAQUIN Y ELENA SAN PEDRO ZORZANO. NOT. ALEJANDRO S. PEDRO-C/EL OLMO, 41-AGONCILLO	22,0	239	12	67	Labor Secano
LO-AG-60	AYTO. DE AGONCILLO-PZA.DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	21,0	210	12	88	Erial
LO-AG-61	LAURA ZORZANO TORRECILLA-C/BRETON DE LOS HERREROS,16-AGONCILLO	16,0	157	12	106	Erial
LO-AG-62	VICENTE FUERTES RUIZ-CTRA.MURILLO S/N-AGONCILLO	59,0	582	12	110	Erial
LO-AG-63	AYTO. DE AGONCILLO-PZA DEL CASTILLO,15-AGONCILLO	3,0	30	S/N	S/N	Camino
LO-AG-64	AYTO. DE AGONCILLO-PZA.DEL CASTILLO,15-AGONCILLO	231,0	2.562	S/N	S/N	Rio Leza
LO-AG-65	AYTO. DE AGONCILLO.PZA.DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	60,0	576	11	165	Erial
LO-AG-66	LUIS SANTAMARIA REBOIRO-C/EL OLMO,8-AGONCILLO	34,0	276	11	164	Erial
LO-AG-67	AYTO. DE AGONCILLO-PZA.DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	2,0	20	S/N	S/N	Camino
LO-AG-68	FELIX YECORA CASERO-C/MIGUEL SANTOS, 1-AGONCILLO	0,0	59	11	160	Labor Regadio
LO-AG-69	Mª DEL CARMEN CUADRA VIANA-C/ EL OLMO, 55-AGONCILLO	15,0	131	11	163	Labor Regadio
LO-AG-70	AYTO. DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	30,0	276	S/N	S/N	Labor Regadio
LO-AG-71	JOSE BAÑOS ZORZANO. NOT. JOSE MANUEL ROLLO MARTINEZ-PZA. DEL CASTILLO, 21-AGONCILLO	0,0	25	11	185	Labor Regadio
	EUGENIO RUIZ ZORZANO. NOT. JULIO RUIZ ZORZANO C/JOSE MARIA DE LA VEGA, 9-AGONCILLO	178,0	1.718	11	105	Labor Regadio
LO-AG-73	SERVANDO, MAGDALENA Y TIMOTEO SANCHO URDAÑEZ-CTRA.ZARAGOZA, 39 AGONCILLO	70,0	443	11	103	Labor Regadio
LO-AG-74	JOSE LUIS REBOIRO AGUADO-C/ LABRADORES, 8-AGONCILLO	0,0	380	11	108	Labor Regadio
LO-AG-75	COM. AUTONOMA. CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO C/CALVO SOTELO, 15- LOGROÑO	8,0	80	S/N	S/N	Carretera
LO-AG-76	SERVANDO SANCHO URDAÑEZ Y DOS HERMANOS-CTRA. DE ZARAGOZA, 39 AGONCILLO	40,0	400	10	81	Labor Regadio
LO-AG-76/1	JOSE LUIS REBOIRO AGUADO Y HNOS.-C/ LABRADORES, 8-AGONCILLO	0,0	30	10	82	Labor Regadio
LO-AG-77	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	4,0	40	S/N	S/N	Canal
LO-AG-78	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO.PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	2,0	20	S/N	S/N	Camino
LO-AG-79	JOSE MARTINEZ FERNANDEZ-C/EL OLMO, 55-AGONCILLO	70,0	700	10	97	Labor Regadio
LO-AG-80	JOSE MARTINEZ FERNANDEZ-C/EL OLMO, 55-AGONCILLO	70,0	700	10	96	Labor Regadio
LO-AG-81	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	42,0	429	10	292	Monte Bajo
LO-AG-82	FERNANDO VALLEJO VIGUERA-CTRA.ZARAGOZA, 12.REST."EL MOLINO"	24,0	247	10	293	Labor Secano

LO-AG-83	FERNANDO VALLEJO VIGUERA-CTRA. ZARAGOZA, 12-REST. "EL MOLINO" AGONC.	2,0	24	10	278	Monte Bajo
LO-AG-84	MARCELINO PALACIOS JUBERA-C/BRETON DE LOS HERREROS, 8-AGONCILLO	5,0	39	10	274	Monte Bajo
LO-AG-85	MARIA LUISA RODRIGO SARRAMIAN. NOT. ALEJANDRO J. PEDRO ADAM C/ EL OLMO, 41-AGONCILLO	21,0	198	10	272	Frutales
LO-AG-86	FELIX GUTIERREZ HURTADO-C/ ERMITA, 1-AGONCILLO	27,0	281	10	271	Labor Secano
LO-AG-87	SANTOS JIMENEZ TORRECILLA-AVDA. DE LA RIOJA, 23-AGONCILLO	45,0	468	10	268	Labor Secano
LO-AG-88	RESURRECCION GUTIERREZ ZORZANO-C/EL OLMO, 12-AGONCILLO	3,0	44	10	267	Labor Secano
LO-AG-89	MARIA LUISA RODRIGO SARRAMIAN NOT. FERNANDO RODRIGUEZ-C/ LA CANA, 5 AGONCILLO	14,0	149	10	266	Labor Secano
LO-AG-90	TOMAS HURTADO FERNANDEZ-C/ MIGUEL SANTOS, 8-AGONCILLO	16,0	173	10	265	Labor Secano
LO-AG-91	SANTOS JIMENEZ TORRECILLA-AVDA. DE LA RIOJA, 3-AGONCILLO	22,0	240	10	263	Labor Secano
LO-AG-92	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	2,0	20	S/N	S/N	Camino
LO-AG-93	TRINIDAD REBOIRO VIANA-C/OBISPO JUAN GARCIA, 1-AGONCILLO	16,0	173	10	232	Labor Secano
LO-AG-94	TRINIDAD REBOIRO VIANA-C/OBISPO JUAN GARCIA, 1-AGONCILLO	16,0	180	10	233	Labor Secano
LO-AG-95	MAGDALENA ZORZANO ZORZANO. NOT. TOMAS HURTADO FERNANDEZ C/ MIGUEL SANTOS, 8-AGONCILLO	35,0	339	10	593	Labor Secano
LO-AG-96	TOMAS HURTADO FERNANDEZ-C/MIGUEL SANTOS, 8-AGONCILLO	47,0	485	10	234	Labor Secano
LO-AG-97	JUAN ZORZANO BLANCO. NOT. INES BLANCO FERNANDEZ-C/JOSE ANTONIO, 11 AGONCILLO	48,0	272	10	220	Labor Secano
LO-AG-98	JUAN ZORZANO BLANCO. NOT. INES BLANCO FERNANDEZ-C/JOSE ANTONIO, 11 AGONCILLO	23,0	215	10	216	Labor Secano
LO-AG-99	JOAQUIN Y ANGEL MARTINEZ ZORZANO-C/ERMITA, 5-AGONCILLO	0,0	159	10	218	Viña
LO-AG-100	JOAQUIN MARTINEZ ZORZANO-C/ERMITA, 5-AGONCILLO	77,0	616	10	556	Viña
LO-AG-101	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	2,0	20	S/N	S/N	Camino
LO-AG-102	MARIA ISABEL ROYO MARTINEZ-C/ LA CANA, 3-AGONCILLO	84,0	845	26	262	Viña
LO-AG-103	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15- AGONCILLO	8,0	58	26	171	Labor Secano
LO-AG-104	CONSUELO GONZALEZ GOMEZ. NOT. VICENTE ADELL-C/LOPEZ PORRES, 3 AGONCILLO	10,0	119	26	170	Monte Bajo
LO-AG-105	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	5,0	49	26	169	Monte Bajo
LO-AG-106	MANUEL ANGEL GARCIA ADELL-C/ GONZALO DE BERCEO, 8-AGONCILLO	43,0	424	26	175	Labor Secano
LO-AG-107	JOAQUIN REBOIRO MARTINEZ. NOT. MARIA REBOIRO REBOIRO C/ EL TORRONTERO, 19-AGONCILLO	16,0	158	26	199	Labor Secano
LO-AG-108	EUSEBIO VIANA LAINEZ. NOT. LAURA ZORZANO TORRECILLA C/ BRETON DE LOS HERREROS, 16-AGONCILLO	14,0	140	26	198	Labor Secano
LO-AG-109	JULIAN MARTINEZ MARTINEZ. NOT. LAURA ZORZANO TORRECILLA C/ BRETON DE LOS HERREROS, 16-AGONCILLO	55,0	550	26	197	Labor Secano
LO-AG-110	CARMEN DE LA CONCEPCION REBOIRO-C/GONZALO DE BERCEO, 31-AGONCILLO	44,0	446	26	195	Labor Secano
LO-AG-111	ACACIO ZORZANO BURGOS-AVDA. DE LA RIOJA, 25-AGONCILLO	17,0	180	26	210	Labor Secano
LO-AG-112	PIEDAD VALERIO ZORZANO-C/ CORRALAZOS, 36-AGONCILLO	19,0	175	26	211	Labor Secano
LO-AG-113	ACACIO ZORZANO BURGOS-AVDA. DE LA RIOJA, 25-AGONCILLO	3,0	69	26	212	Labor Secano
LO-AG-114	FELIX YECORA CASERO-C/ MIGUEL SANTOS 1-AGONCILLO	22,0	169	26	209	Viña
LO-AG-115	BLAS YECORA MIRANDA-C/ ERMITA, 35-AGONCILLO	38,0	387	26	208	Viña
LO-AG-116	LAURA ZORZANO TORRECILLA-C/ BRETON DE LOS HERREROS, 16-AGONCILLO	29,0	251	26	206	Labor Secano
LO-AG-117	JULIO RUIZ ZORZANO-C/JOSE MARIA DE LA VEGA, 9-AGONCILLO	0,0	58	26	207	Labor Secano
LO-AG-118	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO- PZA. DEL CASTILLO, 15- AGONCILLO	3,0	30	S/N	S/N	Camino
LO-AG-119	ACACIO ZORZANO BURGOS-AVDA. DE LA RIOJA, 25-AGONCILLO	60,0	611	26	154	Labor Secano
LO-AG-120	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15- AGONCILLO	6,0	47	26	157	Labor Secano
LO-AG-121	ACACIO ZORZANO BURGOS-AVDA. DE LA RIOJA, 25-AGONCILLO	90,0	933	26	143	Labor Secano
LO-AG-122	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15- AGONCILLO	3,0	30	S/N	S/N	Camino
LO-AG-123	VICENTE FACES FERNANDEZ-C/ DEL OLMO, 29-AGONCILLO	55,0	550	25	141	Viña
LO-AG-124	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO. PZA. DEL CASTILLO, 15- AGONCILLO	30,0	339	25	139	Monte Bajo
LO-AG-125	PEDRO JAVIER GUTIERREZ DE LA CONCEPCION- C/ MIGUEL SANTOS, 23 AGONCILLO	10,0	100	25	123	Frutales
LO-AG-126	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO-PZA. DEL CASTILLO, 15-AGONCILLO	14,0	140	25	122	Monte Bajo
LO-AG-127	ANA MARIA VIANA MARTINEZ Y HNOS-C/ GUARDIA CIVIL, 14-AGONCILLO	37,0	370	25	125	Frutales
LO-AG-128	AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA-LARDERO S/N	103,0	1.330	S/N	S/N	Autopista
LO-AG-129	MARIA JULIA ZORZANO GRACIA-C/ GONZALO DE BERCEO, 8-AGONCILLO	39,0	510	25	63	Frutales
LO-AG-130	MIGUEL SAN PEDRO BALMASEDA-C/ MAYOR, 46-AGONCILLO	71,0	512	25	64	Labor Secano
LO-AG-131	PILAR MARTINEZ MARTINEZ-C/ JOSE ANTONIO, 15-AGONCILLO	101,0	1.328	25	65	Labor Secano
LO-AG-131/1	M.O.P.T.M.A.- PZA. DE SAN AGUSTIN S/N- LOGROÑO	12,0	168	S/N	S/N	CAR N-232
LO-AG-131/2	SEPE-S-P* CASTELLANA, 91- MADRID	70,0	800	S/N	S/N	Erial
LO-AG-132	SEPE-S-P* CASTELLANA, 91- MADRID	2.600,0	9.980	S/N	S/N	Vial

PROYECTO: 470-GASIF. POLIGONO EL SEQUERO. PROVINCIA: LO-LOGROÑO MUNICIPIO: AR-ARRUBAL

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DAT. CATASTR.		NATURALEZA
		SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
LO-AR-1	SEPE-S-P* CASTELLANA, 91- MADRID	650,0	2.600	S/N	S/N	Vial

PROYECTO: 470-GASIF. POLIGONO EL SEQUERO. PROVINCIA: LO-LOGROÑO MUNICIPIO: LOGROÑO

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DAT. CATASTR.		NATURALEZA
		SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
LO-LO-300	M.O.P.T.M.A.-PZA. DE SAN AGUSTIN S/N-LOGROÑO	81,0	594	S/N	S/N	Ctra. N-232
LO-LO-301	NEMESIO REVUELTA PEREZ.-C/ PIQUERAS, 34-LOGROÑO	60,0	688	48	93	Labor Regadio
LO-LO-302	AYTO. DE LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	3,0	30	S/N	S/N	Vial
LO-LO-303	HROS. JESUS PEREZ PEREZ.-C/ CALLEJA VIEJA, 15-LOGROÑO	65,0	650	23	23	Labor Regadio
LO-LO-304	AURELIO MARTINEZ LAZARO.-C/ CALLEJA VIEJA, 25- LOGROÑO	66,0	660	23	20	Frutales
LO-LO-305	HROS. DE REDRIGUEZ ROA NOT. LORENZO MARTINEZ.-C/ JORGE VIGON, 22-10-LOGROÑO	75,0	750	23	27	Labor Regadio
LO-LO-305/1	AYTO. DE LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	2,0	20	S/N	S/N	Camino

LO-LO-306	JUAN JOSE BELTRAN BARRIO.-C/ PIQUERAS, 69-LOGROÑO	46,0	420	23	61	Labor Regadio
LO-LO-307	JUAN JOSE BELTRAN BARRIO.-C/ PIQUERAS, 69-LOGROÑO	80,0	820	23	60	
LO-LO-308	AYTO DE LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	2,0	20	S/N	S/N	Arroyo
LO-LO-309	AYTO DE LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	180,0	970	S/N	S/N	C/ Rio Alhama
LO-LO-310	AYTO DE LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	70,0	700	73029	01	Pza. San Pedro
LO-LO-311	AYTO DE LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	16,0	80	S/N	S/N	C/ Piqueras
LO-LO-312	AYTO DE LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	137,0	685	S/N	S/N	C/ Alameda
LO-LO-313	AYTO DE LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	10,0	100	S/N	S/N	Erial
LO-LO-314	CONCEPCION RAMIREZ ZENZANO.-C/ ENTRENA, 11-H - LOGROÑO	48,0	480	46	102	Erial
LO-LO-315	DESCONOCIDO	26,0	252	46	101	Erial
LO-LO-316	PEDRO FERNANDEZ ETAYO.-C/ MANANTIALES, 7-3º IZQ.- LOGROÑO	21,0	210	46	100	Erial
LO-LO-317	Mª ESPERANZA MARIN PLAZON NOT. JOSE Mª DEL CAMPO ANGULO C/ PEREZ GALDOS, 44- LOGROÑO	98,0	980	46	93	Erial
LO-LO-318	AYTO LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	2,0	25	S/N	S/N	Camino
LO-LO-319	JOSE RODRIGUEZ FERREIRO.-C/ DUQUES DE NAJERA, 13- LOGROÑO	35,0	340	46	94	Erial
LO-LO-320	EMILIO TOMAS ALONSO.-C/ SENDA DE LOS LIRIOS- LOGROÑO	0,0	50	46	95	
LO-LO-321	SEMINARIO CONCILIAR.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 120-LOGROÑO	45,0	429	46	92	Labor Regadio
LO-LO-322	ANTONIO MEIRO SAN VICENTE.- APTDO. CORREOS, 1101-LOGROÑO	45,0	441	46	91	Erial
LO-LO-323	CONFED.HIDRO. DEL EBRO.- Pª SAGASTA, 24-28-ZARAGOZA	2,0	20	S/N	S/N	Rio Lomo
LO-LO-324	HÑOS.MARTINEZ.-C/ PIQUERAS, 67-LOGROÑO	90,0	900	46	125	Labor Regadio
LO-LO-325	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	31,0	310	46	126	Erial
LO-LO-326	CONFED.HIDRO. DEL EBRO.- Pª SAGASTA, 24-28-ZARAGOZA	145,0	2.010	S/N	S/N	Rio Iregua
LO-LO-327	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	46,0	460	22	12	Erial
LO-LO-328	BOD. MARQUES DE MURRIETA.-C/ CTRA.LOGROÑO-ZARAGOZA KM. 5-LOGROÑO	158,0	905	22	11	Erial
LO-LO-329	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	5,0	725	S/N	S/N	Camino
LO-LO-330	BIENVENIDA SANCHEZ RAMIREZ.-C/ GASTEIZ, 88-VITORIA	111,0	1.190	84048	03	Urbanizable Prg.
LO-LO-331	JACOBA CASTILLO RAMIREZ.-C/ VEGA, 22-HARO	60,0	525	84048	04	Urbanizable Prg.
LO-LO-332	VIVEROS PROVEDO GONZALEZ.-C/ DUQUESA DE LA VICTORIA, 3-LOGROÑO	350,0	3.500	84048	05	Urbanizable Prg.
LO-LO-332/1	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	2,0	20	S/N	S/N	Camino
LO-LO-333	VIVEROS PROVEDO GONZALEZ.-C/ DUQUESA DE LA VICTORIA, 3-LOGROÑO	302,0	2.880	84048	06	Urbanizable Prg.
LO-LO-334	PEDRO RUIZ RUBIO.-C/ LA CADENA, 1.- VAREA- LOGROÑO	85,0	730	84048	07	Urbanizable Prg.
LO-LO-335	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	1.210,0	6.050			Viales Realizado
LO-LO-336	BOD. MARQUES DE MURRIETA.-C/ CTRA.LOGROÑO-ZARAGOZA KM. 5-LOGROÑO	203,0	1.421	20	16	Vña
LO-LO-337	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	203,0	609	S/N	S/N	Camino
LO-LO-338	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	20,0	67	20	24	Labor Regadio
LO-LO-339	RESTITUTO GIL HERNANDEZ.-C/ FRONTON. VAREA - LOGROÑO	48,0	377	20	48	Labor Regadio
LO-LO-340	BOD. MARQUES DE MURRIETA.-C/ CTRA.LOGROÑO-ZARAGOZA KM. 5-LOGROÑO	280,0	2.994	20	39	Vña
LO-LO-341	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	95,0	441	S/N	S/N	Camino
LO-LO-342	BOD. MARQUES DE MURRIETA.-C/ CTRA.LOGROÑO-ZARAGOZA KM. 5-LOGROÑO	86,0	860	20	26	Vña
LO-LO-343	BOD. MARQUES DE MURRIETA.-C/ CTRA.LOGROÑO-ZARAGOZA KM. 5-LOGROÑO	113,0	1.113	16	3	Vña
LO-LO-344	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	5,0	70	S/N	S/N	Camino
LO-LO-345	BOD. MARQUES DE MURRIETA.-C/ CTRA.LOGROÑO-ZARAGOZA KM. 5-LOGROÑO	372,0	3.720	16	62	Vña
LO-LO-346	BOD. MARQUES DE MURRIETA.-C/ CTRA.LOGROÑO-ZARAGOZA KM. 5-LOGROÑO	302,0	3.020	16	10	Vña
LO-LO-347	BOD.Y VIÑEDOS MARQUES DE VARGAS.- CTRA. LOGROÑO-ZARAGOZA KM 6 LOGROÑO	1.259,0	12.600	16	15	Vña
LO-LO-348	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	6,0	60	S/N	S/N	Camino
LO-LO-349	BOD.Y VIÑEDOS MARQUES DE VARGAS.- CTRA. LOGROÑO-ZARAGOZA KM 6 LOGROÑO	248,0	2.470	16	36	Labor Regadio
LO-LO-350	FELIX ITURRIAGA Y CODES-MURO DE LA MATA, 11- LOGROÑO	1.032,0	10.320	16	39	Frutales
LO-LO-350/1	FELIX ITURRIAGA Y CODES-MURO DE LA MATA, 11- LOGROÑO	268,0	2.680	15	2	
LO-LO-351	PATRONATO CASAS E. A. NOT. JEFE JEFATURA LOG TER.LA RIOJA C/ COMANDANCIA, 6- LOGROÑO	426,0	4.356	15	3	Labor Secano
LO-LO-352	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	10,0	100	15	4	Labor Secano
LO-LO-352/1	AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA-LARDERO S/N- LOGROÑO	60,0	840	S/N	S/N	Autopista A-68
LO-LO-353	EL ESTADO. NOT. COR. JEFE DE JEFATURA LOG.TER. LA RIOJA C/ COMANDANCIA, 6 LOGROÑO	1.071,0	10.710	15	1	Labor Secano

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES
 PROYECTO: 470- GASIFICACION POLIGONO EL SEQUERO PROVINCIA: LO-LOGROÑO MUNICIPIO: AG-AGONCILLO
 ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE- SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION, POL-POLIGONO, PAR- PARCELA

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION SE(M2)	SP(ML)	DAT.CATASTR. POL	PAR	NATURALEZA
LO-AG-1 PO	HIJOS DE JUAN DE CRUZ HERNANDEZ.- CTRA. LOGROÑO-ZARAGOZA KM. 8 RECAJO	4	0,0	40003	48	Acceso
LO-AG-76 PO	JOSE LUIZ REBOIRO AGUADO Y HNO.-C/ LABRADORES, 8-AGONCILLO	4	0,0	10	82	Labor Regadio
LO-AG-133 PO	GRAFOMETAL, S.A.- APTO. DE CORREOS 382-LOGROÑO	4	0,0	S/N	S/N	Acceso
LO-AG-134 PO	DRINKA BARCELONA-POL. IND. "EL SEQUERO" PARC. 8-9-10	4	0,0	S/N	S/N	Acceso
LO-AG-135 PO	MASA- POL. IND. "EL SEQUERO".	4	0,0	S/N	S/N	Acceso
LO-AG-136 PO	ENVASES DE BEBIDAS, S.A.- POL. IND. "EL SEQUERO"	4	0,0	S/N	S/N	Acceso
LO-AG-137 PO	A.C.G. COMPONENTES.- APTO. DE CORRESOS 281- LOGROÑO	4	0,0	S/N	S/N	Acceso

PROYECTO: 470 - GASIFICACION POLIGONO EL SEQUERO PROVINCIA: LO-LOGROÑO MUNICIPIO: AR- ARRUBAL

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION SE(M2)	SP(ML)	DAT.CATASTR. POL	PAR	NATURALEZA
LO-AR- 2 PO	PIENSOS EBRO.- POL. IND. "EL SEQUERO"	4	0,0	S/N	S/N	Acceso
LO-AR- 3 PO	TABACALERA, S.A.- APTO. DE CORREOS 17-	4	0,0	S/N	S/N	Acceso
LO-AR- 4 PO	FRANCO-RIOJANAS-POL. IND. "EL SEQUERO"	4	0,0	S/N	S/N	Acceso

PROYECTO: 470 - GASIFICACION POLIGONO EL SEQUERO PROVINCIA: LO-LOGROÑO MUNICIPIO: LO-LOGROÑO

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION SE(M2)	SP(ML)	DAT.CATASTR. POL	PAR	NATURALEZA
LO-LO- 335 PO	AYTO.LOGROÑO.-C/ AVDA. DE LA PAZ, 11-LOGROÑO	8	0,0	S/N	S/N	Vial
LO-LO- 351 PO	PATRONATO CASAS E. A. NOT. JEFE JEFATURA LOG.TER.LA RIOJA C/ COMANDANCIA, 6- LOGROÑO	8	0,0	15	3	Labor Secano

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores a la Orden de 6 de Junio de 1.994, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social sobre producción, marcado y comercialización de carnes frescas procedentes de establecimientos en régimen de excepción permanente

III.A.506

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja número 73 de 11 de junio de 1.994, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

— Artículo cuarto punto 3 donde dice "ezcla" debe decir "mezcla" y donde dice "con rojo" deber decir "y rojo".

— Artículo quinto punto 2 donde dice "V.S.O." debe decir "S.V.O.".

Orden de 4 de agosto de 1.994 de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social por la que se establece el precio público a percibir por la realización del Curso de Diplomados de Sanidad

III.A.507

Dentro del Programa Docente 1.994 de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social está prevista la realización en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad, del Curso de Diplomados en Sanidad, cuyo principal objetivo es formar a los profesionales sanitarios en las bases científicas y metodológicas de la Salud Pública.

Dada la naturaleza del curso, y de conformidad con la autorización realizada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1.993, procede regular ahora el correspondiente precio público.

En su virtud, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO:

Artículo 1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente Orden el establecimiento del precio público a percibir por la realización del Curso de Diplomados en Sanidad impartido por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Artículo 2. Sujetos Obligados al Pago.

Están obligados al pago del precio público los alumnos admitidos a la realización del Curso.

Artículo 3. Cuantía.

El precio público que deberán abonar los participantes en el curso en concepto de matrícula es de 50.000,-pts.

Artículo 4. Obligados al pago.

La obligación de pago del precio público regulado en la presente Orden nace a partir de la fecha de inclusión del solicitante en la relación de alumnos admitidos.

Artículo 5. Forma de pago.

El pago del precio público se realizará mediante ingreso del mismo en la C/C nº 01.01.5820.54 de Caja Rioja en la que figura como titular la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Disposición Adicional.

En lo no previsto en esta Orden será de aplicación la Ley 3/1992, de 9 de octubre de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Decreto 13/1993, de 25 de febrero, por el que se desarrolla y complementa el régimen jurídico de Precios Públicos establecido por la Ley 3/1992.

Disposición Final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 4 de Agosto de 1.994.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

B. Administración del Estado

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Propuesta de resolución expediente sancionador nº 251/94 (9535)

III.B.1129

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común y para que sirva de notificación a D. FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ RUIZ con último domicilio conocido en ARNEDO C/ Avenida de Benidorm nº 5,3º se hace público que el Sr. Instructor del expediente sancionador nº 251/94 que se le ha incoado por mantener en funcionamiento el Pub CALLEJON, de su titularidad, el pasado 27 de marzo, abierto a las 3,45 horas, debiendo haber cerrado a las 2,30 horas, encontrándose en su interior 50 personas efectuando consumiciones y con la música puesta. Habiendo sido sancionado por similar motivo en fecha 15-6-93, y 22 y 28 de marzo de 1.994, ha formulado propuesta de resolución que, literalmente dice:

"Por cuanto antecede, teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes, se propone a V.E. que se sancione a D. FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ RUIZ, responsable de la infracción, con multa de 100.000 ptas."

Asimismo, se le advierte de su derecho a comparecer en el expediente en el plazo máximo de quince días, al objeto de que pueda formular cuantas alegaciones estime convenientes y presentar los documentos e informaciones que considere pertinentes.

Logroño, 1 de agosto de 1994.— El Delegado del Gobierno, El Gobernador Civil Acctal, Francisco Rosa Jordi.

Notificación de iniciación de expediente sancionador (9533)

III.B.1130

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a, D. GREGORIO VALORIA PEREZ con ultimo domicilio conocido en LOGROÑO, C/ General Vara de Rey, nº 4-5º C se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución acordando la iniciación de Expediente Sancionador número 333/94 que literalmente dice:

"Por la tenencia de una navaja puntiaguda, tipo estilete, que le fue intervenida el pasado día 19 de Abril de 1.994 en la Glorieta del Doctor Zubia, de Logroño".

"Tales hechos pueden ser constitutivos de la infracción grave prevista en el art. 4.1.f) del Reglamento de Armas, aprobado por R.D. 137/1993, de 29 de Enero (B.O.E. 5 de Marzo), sancionable con multa de 50.001 a 75.000 Ptas e incautación del arma, art. 156.i) del mismo Reglamento."

Asimismo, se le advierte de su derecho a comparecer en el expediente en el plazo máximo de quince días y presentar cuantas alegaciones crea conveniente a su derecho.

Logroño, 21 de Julio de 1994.— El Delegado del Gobierno.

Notificación de iniciación de expediente sancionador (9534)

III.B.1131

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a, D. MIGUEL ALFONSO JIMENEZ CAMPOS con último domicilio conocido en LOGROÑO, C/ Villegas, nº 7 - 3º C se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución acordando la iniciación de Expediente Sancionador número 366/94 que literalmente dice:

"Por la tenencia de un trozo de hachis, que le fue intervenido por los agentes de la autoridad, el pasado día 28 de Abril de 1.994, en la calle Herreras, nº 34, de Logroño."

"Tales hechos pueden ser constitutivos de la infracción grave prevista en el art. 25.1 de la L.O. 1/1992, de 21 de Febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, sancionable con multa de 50.100 Ptas."

Asimismo, se le advierte de su derecho a comparecer en el expediente en el plazo máximo de quince días y presentar cuantas alegaciones crea conveniente a su derecho.

Logroño, 21 de Julio de 1994.— El Gobernador Civil Acctal.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Expediente administrativo de apremio (9546) III.B.1132

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva de esta Delegación de Hacienda Especial de La Rioja se tramitan expedientes administrativos de apremio, motivado por Certificaciones de Descubierta, contra los deudores a la Hacienda Pública relativos a los conceptos, períodos y cuantías que a continuación se expresan, iniciados en virtud de providencia dictada por el Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación de Hacienda Especial, y que copiada literalmente dice:

"PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios que figuran y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo y art. 103.6 del R.G.R., se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, advirtiéndoles:

1) Que transcurrido el plazo de OCHO DIAS desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste

a comparecer.

2) Que contra dicha providencia sólo serán admisibles los recursos a los que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 177 del Reglamento General de Recaudación: de REPOSICION, en el plazo de QUINCE DIAS, ante la Dependencia de Recaudación, o RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA en el plazo de QUINCE DIAS ante el Tribunal de dicha Jurisdicción.

3) Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

4) Que conforme establece el artículo 48 y 51.1 b) del Reglamento General de Recaudación, se podrán aplazar o fraccionar las deudas en vía ejecutiva, en cualquier momento anterior al acuerdo de enajenación de los bienes embargados.

5) Que conforme establece el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, las cantidades adeudadas devengarán interés de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. Este calculado sobre el principal de la deuda.

Nº CERT.	EJERC.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	IMPORTE
4306H/94	94	Sanción Tráfico	Agroberonia, S.L.	LOGROÑO	60.000
5353E/94	93	Mult. y Sanc. Gub.	Aguado Garijo, Angel	"	30.000
5065J/94	93	Sanc. Tribut.	Altor, S.A.	"	24.000
4666Q/94	93	2T 93 110 IRPF	Alcolea Sanchez, José V.	"	23.298
4667G/94	93	2T 93 300 IVA	" " "	"	209.240
4665Y/94	93	3T 93 110 IRPF	" " "	"	17.263
4668R/94	93	3T 93 300 IVA	" " "	"	28.709
1326J/94	93	Sanc. Sanidad	Alimentación San Mateo, S.A.	"	36.000
5276G/94	93	Mult. Sanc. Gub.	Almedia Colón, Agustín	"	60.120
3907J/94	92	Ing.F.Plaz.Recar.	Alonso Martínez, Eugenio	"	5.792
3906C/94	91	IRPF OTRAS LIQ.AD.	Alonso Rodrigo, Manuel	"	25.879
3327A/94	91	Sanc. Tribut.	Alvarez Sotes, M. Remedios	"	18.000
4843K/94	93	Sanc. Tribut.	Anavia Divulgación, S.L.	"	24.000
4842C/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	24.000
4841L/94	93	Sanc. Tribut.	" " "	"	24.000
4427B/94	93	Mult.Sanc.Gub.	Anes Martínez, Carmelo	"	13.757
4264X/94	93	Mult.Sanc.Gub.	Anjman, S.L.	"	84.000
4388T/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Antolín Gonzalez, Carlos	"	30.000
2765X/94	92	Mult.Regl.Máqut.	" " "	"	30.000
2704R/94	92	Mult.Sanc.Gubern.	Arias Merino, Emilio	"	18.000
1911P/94	92	OA Com. Men.	Arrieta Vergara, Angel	"	64.800
4393M/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Automaticos Carofe, S.A.	"	30.000
4989A/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	30.000
4345K/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Barragan Minguez, Jesus A.	"	13.757
5278L/94	94	Sanción Tráfico	Barreda Marín, Luciano	"	24.000
5405A/94	88	Actas Inspec. IRPF	Bartolome Varza, Francisco J.	"	879.940
5406X/94	91	" " "	" " "	"	718.164
5407Q/94	90	" " "	" " "	"	261.090
5408B/94	89	" " "	" " "	"	540.856
5409V/94	88	Act.Ins. IVA 88-91	" " "	"	4.162.832
5313B/94	93	Mult. Sanc. Gub.	Bello Bes, Marta	"	18.000
5333H/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Beilver Estrany, Vicente	"	90.000
3462A/94	93	IRPF Ret.Trab.Pers.	Berastegui Zarate, Begoña	"	22.649
5287P/94	94	Sanción Tráfico	Beraza Uranga, Francisco J.	"	18.000
4300R/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Bergasa Gonzalez, Eduardo	"	36.000
4301P/94	93	" " "	" " "	"	24.000
4795Q/94	93	Recarg.s/Autoliq.	Berzosa Vicente, M. Paz	"	24.296
4313W/94	92	Mult.Sanc.Gubern.	Brera Lorenzo, M. Mar	"	60.000
4995D/94	91	Sanc. Tribut.	Business 2000, S.A.	"	30.000
4336F/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Cadena Condor, S.L.	"	60.120
5351T/94	94	Sanción Tráfico	Calvete Junco, David	"	24.000
3394Y/94	93	IRPF Frac.Pag.Prof.	Calvo Orte, Paloma	"	67.248
3665L/94	92	IVA Actas Inspec.	Capuzziello Indovino, Antonio	"	87.690
2727B/94	90	IRPF Sanc. Paral.	Carbonero Rodriguez, Isidro F.	"	138.346
4258K/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Carmona Navarro, Pedro	"	96.000
4259V/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	" " "	"	60.000
4260N/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	" " "	"	72.000
4261Y/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	" " "	"	13.757
5056F/94	92	Sanc. Tribut.	Carutez, S.A.	"	18.000
4290L/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Carvajal Martínez, Carlos	"	72.000
3343J/94	94	Tarifa Ut.Agua	Castillo Sancha, Luis	"	21.020
2732K/94	92	IVA Regimen Gral.	Collado Azurmendi, Cándida	"	11.230
3880K/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	2.400
3881B/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	6.000
3882N/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	6.000
4861L/94	91	Sanc. Tribut.	Comercial Lefer, S.A.	"	18.000
4929Z/94	91	Sanc. Tribut.	Cristalarte Artesania Cristal	"	3.000
3461W/94	91	Sanciones Trib.	Churruga Zarsaquet, Carlos J.	"	12.000
3460R/94	92	" " "	" " "	"	12.000
4891P/94	89	IRPF Actas Inspec.	Deambrogio García, Emilia M.	"	258.194
4892N/94	90	IRPF Actas Inspec.	" " "	"	2.698.543
4893M/94	91	IRPF Actas Inspec.	" " "	"	2.764.726
5321V/94	94	Sanción Tráfico	Delgado Moreno, Moises	"	31.200
4434H/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Díaz Ferrero, Benito	"	13.757
4218G/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Díoreza, S.L.	"	96.000
3832P/94	91	Sucesiones	Dolz Andres, Manuel	"	102.485
4866H/94	91	Sanc. Tribut.	Edificadora del Ebro, S.A.	"	30.000
4865V/94	91	Sanc. Tribut.	Edificio Frontón Carrasco, S.A.	"	30.000
4957A/94	92	Sanc. Tribut.	Elvira Besada Aixa y una	"	12.000
4386B/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Elvira Gonzalo, Luis M.	"	60.120
4385J/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	" " "	"	90.000
4384Q/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	" " "	"	36.000
4446F/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Estevez Gamero, Eloy	"	13.757
2771V/94	93	IRPF Frac.Pag.Prof.	Ezcurra García, Jesús	"	34.831
2770Z/94	93	IVA Reg. Gral.	Ezcurra García, Jesús	"	152.635
2769S/94	93	IRPF Ret TraB.	" " "	"	73.379
2788Q/94	93	IVA Actas Inspec.	Fernández Martínez, Isabel	"	54.938
4463P/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Fitasa Motor, S.A.	"	72.000
4464D/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	" " "	"	72.000
2684H/94	92	IVA OTRAS LIQ.	Francisco Rafael Arnaz Esc.	"	37.794
2685K/94	92	IRPF OTRAS LIQ.ADM.	" " " "	"	12.542
2686E/94	92	IVA OTRAS LIQ.ADM.	" " " "	"	35.818
2687Z/94	92	IVA OTRAS LIQ.ADM.	" " " "	"	39.535
5037B/94	91	Sanc. Tribut.	Frebasa, S.A.	"	18.000
4819V/94	91	Sanc. Tribut.	Gabinete Consultor Asociado,SL	"	6.000
4325N/94	92	Mult.Sanc.Gubern.	Galilea Alberdi, Jesús	"	18.000
3911V/94	92	IVA OTRAS LIQ.ADM.	García Arribas, Fernando	"	154.855
4214N/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	García Arteaga, José A.	"	72.000
3469V/94	93	IRPF Sanc.Paral.	García Rodríguez, M. Rosario	"	16.009
3468Q/94	93	" " "	" " "	"	16.009
2736G/94	93	Sanc. Tribut.	Garrido Gonzalez, José R.	"	2.400
2737V/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	6.000
2738H/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	6.000
2739L/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	6.000
2740V/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	12.000
2741D/94	93	Sanc. Tribut.	" " "	"	2.400
2742E/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	6.000
2743T/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	6.000
2745W/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	6.000
2744K/94	92	Sanc. Tribut.	" " "	"	12.000
4292Q/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Gascón Roldán, Juan C.	"	36.000
4287A/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Gil García, Gema	"	6.000
4226H/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Gómez Díaz de Cerio, José M.	"	18.000
3486F/94	93	Req.s/autoliq.	Gómez Fernández, Juan C.	"	37.142
3485P/94	93	" " "	" " "	"	7.428
3484V/94	93	" " "	" " "	"	20.824
4232H/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Gómez García, José Luis	"	60.120
3207J/94	90	IRPF Dec.An.Ord.	Gomez Rubiera Olive, M.Victoria	"	22.730
3271E/94	93	IRPF Frac.Pag.P.E.	Gonzalez Castellano, Antonio	"	120.563
3272C/94	93	" " "	" " "	"	7.078
4407Z/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Grijalba Pérez, José M.	"	13.757
5116S/94	91	Sanc. Tribut.	Heralvin, S.L.	"	30.000
4948P/94	91	Sanc. Tribut.	Hermanos Cascan, S.L.	"	30.000
4352Q/94	92	Mult.Sanc.Gubern.	Hernaez Gimenez, Victor M.	"	18.000
4312B/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Hernaez Hernaez, Teodoro	"	13.757
4353R/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Hernaez Jimenez, Agustín	"	60.120
4453Z/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Hernandez Ruiz, Jaime	"	13.757
4442B/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Ibañez Hornillos, Manuel	"	24.000
4213E/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Iglesias Sanchez, Teodora E.	"	60.120
5068J/94	92	Sanc. Tribut.	Inaldo, S.L.	"	30.000
4240P/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Iraundegui Martínez, Zigor	"	13.757
2766J/94	92	Mult.Sanc.Gubern.	Jimenez Campos, Miguel A.	"	72.000
4481D/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Jimenez Fernandez, Begoña	"	60.000
4479M/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Jimenez Fernandez, David	"	24.000
2705W/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Jimenez Gabarri, Ricardo	"	18.000
4239D/94	94	Sanción Tráfico	Jimenez Jimenez, Agustín	"	36.000
4356G/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Jimenez Jimenez, Enrique	"	60.120
4245B/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Jimenez Jimenez, Juan	"	60.120
5281S/94	94	Sanción Tráfico	Jimenez Sar, Gabriel	"	84.000
5280Z/94	94	Sanción Tráfico	" " "	"	84.000
5279J/94	94	Sanción Tráfico	" " "	"	84.000
3647H/94	92	Sanc. Tribut.	Le Enagua, S.L.	"	2.400
3646V/94	92	" " "	" " "	"	30.000
4296J/94	92	Mult.Sanc.Gubern.	Lacalle García, Alfredo	"	60.120
4291P/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Landa Albinarrate, Leire	"	60.120
5032Y/94	92	Sanc. Tribut.	Lantasa Motor, S.A.	"	18.000
4858X/94	92	OA No.At. IR. CIDA	Lara Decoración, S.L.	"	30.000
3210V/94	93	IRPF Frac.Pag.Prof.	Lastierra Espejo, Javier	"	47.364

Nº CERT.	EJERC.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	IMPORTE	Nº CERT.	EJERC.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	IMPORTE
4484V/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Lasquiter, S.L.	"	60.120	3593Q/94	94	Sanción Tráfico	Sarmiento Elías, Gabriel	"	18.000
4219M/94	94	Sanción Tráfico	Latorre Palomares, Eduardo	"	19.200	3504D/94	92	Req.S/Autoliq18/91	SAT N 1567 Monte Yerga	"	13.275
3374H/94	93	IRPF Frac.Pag.Prof.	Lazaro Gonzalez, Efrén	"	77.791	4396A/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Segura Zapata, M. Jesús	"	13.757
3355P/94	92	Sanciones Tribut.	López Jimenez, Francisco J.	"	18.000	3897A/94	93	Rec.S/Autoliq18/91	Segura Saenz M. Concepción	"	23.479
4308P/94	88	Mult.Sanc.Gubern.	Lynx Sistemas de Seguridad S.A.	"	360.000	4798M/94	91	Sanc. Tribut.	Serattour, S.L.	"	12.000
3877G/94	92	Sanc. Tribut.	Llases Lopez, Esperanza	"	12.000	5059G/94	92	Sanc. Tribut.	Silliterisa, S.L.	"	30.000
3878L/94	91	Sanc. Tribut.	"	"	30.000	4425Q/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Soto García, Francisco	"	72.000
3476P/94	92	Sanc. Tribut.	M. Pilar Valentín Ventosa y Uno	"	30.000	5075C/94	91	Sanc. Tribut.	Talleres Ruibus, S.C.I.	"	30.000
3916V/94	91	Sanc. Tribut.	Manero Gordo, Jesús M.	"	18.000	4277F/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Tamaral Quesada, Julián F.	"	24.000
2759C/94	92	IRPF Sanc. Paral.	Marañón Castro, Alfredo	"	20.425	4389Z/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Terroba Gomez, Ricardo L.	"	60.120
3840Q/94	93	Rec.s/Autoliq.	Marcos Blanco, Adolfo	"	6.522	3870Q/94	91	IRPF Ret.Trab.Pers.	Treviño Parra, Enrique	"	92.197
3839M/94	93	Rec.s/Autoliq.	"	"	11.885	4939E/94	92	Sanc. Tribut.	Triplauto, S.A.	"	30.000
4488A/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Marín Asensio, Javier	"	13.757	4940B/94	92	IVA Otras Liq.Prac.	"	"	424.415
4210Q/94	93	Admon. Aduanas	Mario Gabarri, Jimen	"	96.181	3441L/94	93	IVA Reg. Simpl.	Vacas Domínguez, Baudilio	"	91.640
3936A/94	93	Sociedades Sanc.P.	Marolaser, S.L.	"	55.019	4450A/94	94	Sanción Tráfico	Vaquero Roger, Máximo	"	19.200
3261J/94	93	IYA Regimen Gral.	Martínez Alonso, Jesús R.	"	140.137	5284V/94	93	Dom.Públic.Radio.	Vellisca Gonzalez, M. Yolanda	"	13.757
3262X/94	93	"	"	"	129.576	3670F/94	89	IRPF Actas Insp.	Vidorreta Rodríguez, Susana C.	"	101.450
5317S/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Martínez Ezquerro, Carlos A.	"	18.000	4473B/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Vilchez Fernández, Francisco	"	13.757
4297R/94	92	Mult.Sanc.Gubern.	Martínez Serrano, Josefa	"	30.000	6414D/94	93	Recursos Eventual.	Vilchez Hidalgo, Jacinto	"	12.000
3855M/94	91	Sanc. Tribut.	Martínez Suarez, Alfonso	"	12.000	4566Z/94	94	Sanción Tráfico	Zarate Blanco, Gustavo A.	"	36.000
4419Z/94	94	Sanción Tráfico	Medina Caballero, Francisco	"	18.000						
4305G/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Mendez Uranga, José Ramón	"	13.757						
3385H/94	93	IYA Reg. Gral.	Mosquera Blanco, José M.	"	24.535	3950E/94	93	Sanc. Tribut.	Benes Izquierdo, Ana I.	SORZANO	30.000
4349C/94	91	Mult.Sanc.Gubern.	Movimiento Juvenil Amancecer	"	60.120	4508H/94	93	Mult.Sanc.Gub.	Fernandez Hernandez, Jesús R.	ALBERITE	60.120
93/4362X	93	Mult.Sanc.Gubern.	Mubaco, S.L.	"	60.120	5839X/94	92	IRPF Declar.Anuar	Gil García, Miguel A.	ARRUBAL	1.081.338
4899Z/94	91	Sanc. Tribut.	Navarro Gil, Antonio	"	12.000	5098C/94	92	Sanc. Tribut.	Jamones Villamediana, S.L.	VILLAMEDIANA	30.000
3895Q/94	92	Recarg.S/Autoliq.	Olivan Yecora, Mario	"	7.210	5371F/94	93	Mult y Sanc.Gubern	Gonzalez Cardaño, Fernando	LAGUNILLA J.	60.120
4429H/94	94	Sanción Tráfico	Ortúño Lazaro, Jose	"	30.000	5382J/94	94	Ingresos Diversos	Maderas y Tableros Gonzalez SA	MEORANO	60.000
4430L/94	94	Sanción Tráfico	"	"	30.000	5102J/94	92	Sanc. Tribut.	Monje Crespo, Eloy J.	MURILLO R.L.	6.000
4375H/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Pavia Rodríguez, Alfredo	"	13.757	3952V/94	92	Recargos S/Autoliq.	Viñedos Caballero, S.A.	CENICERO	10.903
4379D/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Peciña Mervias, José L.	"	13.757	3537D/94	92	IVA Otras Liq.Prac.	Zorzano García, Begona	LARDERO	252.925
4253K/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Peña Gonzalez, José A.	"	13.757						
4332L/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Perez Diaz de Greñu, Ernesto	"	18.000						
4316S/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Pérez Díez, Carlos G.	"	13.757						
5312V/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Pérez Ramos, Francisco Javier	"	60.120						
4401P/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Piloñeta Fernández, José M.	"	13.757						
5346M/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Prado San Martín, Adolfo	"	60.120						
3931H/94	92	Recarg.S/Autoliq.	Prieto Merino, M. Teresa	"	11.477						
3932L/94	91	"	"	"	18.492						
3933C/94	93	"	"	"	4.830						
5730P/94	90	Actas de Inspec.	Promociones del Ebrillos,S.A.	"	987.168						
4569X/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Pronoga, S.L.	"	60.120						
4570B/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	"	"	60.120						
3391R/94	93	IRPF Frac.Pag.Prof.	Ramirez Ezcurra, José M.	"	67.292						
5042Q/94	91	Sanc. Tribut.	Reciclado y Fertilización Org.	"	18.000						
4244F/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Rio Beltrán, Juan L. del	"	60.120						
5067N/94	92	Sanc. Tribut.	Rioja Piscinas, S.L.	"	30.000						
3900D/94	92	IRPF Otras Liq.	Rivagor, S.L.	"	61.800						
4395P/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Rivero Rodríguez, José M.	"	120.000						
3276M/94	94	Sanción Tráfico	Rodriguez Blanco, José M.	"	19.200						
4249Z/94	93	Mult.Sanc.Vehículo	Rodriguez Blanco, José M.	"	55.200						
3457S/94	94	Sanción Tráfico	Rodriguez Revilla, Eduardo P.	"	24.000						
3456V/94	94	"	"	"	18.000						
4315Q/94	94	Mult.Sanc.Gubern.	Rodriguez Ruiz, Valentín	"	36.000						
4275E/94	94	Sanción Tráfico	Rodriguez Saenz, M. Angeles	"	36.000						
2747A/94	92	IYA Otras Liq.	Romero Martínez, Francisco	"	30.586						
2748D/94	92	IYA Otras Liq.	"	"	76.223						
3449N/94	94	Sanción Tráfico	Ros Calvo, Ricardo L.	"	60.000						
5282J/94	92	Reg.Prop.Ibiza	Royo Eguizabal, Pedro	"	118.129						
2786Y/94	93	IRPF Frac.Pago Pr.	Rubio de Miguel, Rosa M.	"	49.801						
2787G/94	93	IYA Reg. Simpl.	"	"	33.859						
4237F/94	92	Mult.Sanc.Gubern.	Ruibur, S.L.	"	36.000						
3430E/94	93	IYA Reg. Simpl.	Ruiz de Loizaga Manzanos, J.L.	"	3.357						
3431L/94	93	"	"	"	40.038						
3432B/94	93	IRPF Frac.Pag.Prof.	"	"	150.912						
3434W/94	93	IRPF Ret.Trab.Per.	"	"	13.223						
3435W/94	93	IRPF Frac.Pag.Prof.	"	"	51.310						
4377D/94	94	Sanción Tráfico	Ruiz Olalde Castroviejo, José M	"	36.000						
4269Z/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Ruiz Urraca, Juan R.	"	13.757						
4882V/94	91	Sanc. Tribut.	Saenz Barrio, M. Carmen	"	18.000						
3919G/94	92	IRPF Decl.Anuar S.	Saez Forcada, Angel	"	32.485						
4416W/94	93	Mult.Sanc.Gubern.	Saez Manzanos, José R.	"	36.000						
3837S/94	92	Rec. S/Autoliq.	Saez Manzanos, Vicente F.	"	8.095						
3259K/94	91	Sanciones Tribut.	Sanchez Bustamante, Rafael	"	30.000						
4293Z/94	94	Sanción Tráfico	Sangrador Montero, José M.	"	42.000						
3450B/94	92	Sanciones Tribut.	Santolaya Cillero, Andres	"	18.000						
2733X/94	93	IYA Reg. Sim.	Sanz Deambrogio, M. Eugenia	"	4.525						
2734A/94	93	IRPF Frac.Pag.Pro	"	"	17.926						
3315P/94	94	Sanción Tráfico	Sanz Dulce, Jose L.	"	30.000						

Logroño, 26 de Julio de 1994.— La Jefe de Servicio, Amelia Manso Espinosa.

Expediente administrativo de apremio (9545) III.B.1133

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la A.E.A.T. de La Rioja, se tramita expediente administrativo de apremio, motivado por Certificaciones de Descubierta contra los deudores a la Hacienda Pública relativos a los conceptos, periodos y cuantías que a continuación se expresan, iniciados en virtud de providencia dictada por el Jefe de la Dependencia de Recaudación de la A.E.A.T. en La Rioja, y que copiada literalmente dice:

PROVIDENCIA: En uso de las facultades que le confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio para que proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del deudor, en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado reglamento.

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios que figuran y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación advirtiéndoles:

1) Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse, se continuará el procedimiento en vía ejecutiva de acuerdo con las prescripciones del Reglamento General de Recaudación.

2) Que contra dicha providencia sólo serán admisibles los recursos a los que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria: de Reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación Económico-Administrativa en el plazo de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción.

3) Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sola mente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

4) Que conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, el pago de las deudas en vía ejecutiva podrá aplazarse o fraccionarse previa petición de los obligados. Dicha petición deberá dirigirse a la Delegación Especial de la A.E.A.T. en La Rioja.

5) Que efectuado el ingreso de la deuda, la Delegación girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora, de acuerdo con la legislación vigente.

Nº Justif.	Sujeto pasivo	Concepto	Importe	Domicilio
94/5862N	Aguirre Fdez. Francisco	Sanciones Trib.	240.000	Calahorra
93/6646X	Serreria Oja, S.L.	Sanción Tráfico	60.000	Casalarreina
94/4118J	Serreria Oja, S.L.	Aprov. Agric.	126.492	Casalarreina
94/0963X	Belt, S.A.	Sanción Tráfico	60.000	Logroño
94/0964B	Belt, S.A.	Sanción Tráfico	60.000	Logroño

Logroño, 28 de Julio de 1994.— El Jefe de Sección, Joaquín Roncero Carrizosa.

Expediente administrativo de apremio (9544)

III.B.1134

En el expediente administrativo de apremio que se sigue contra Ud. en esta Unidad por débitos al Tesoro, en cumplimiento de la providencia dictada con fecha 28-5-93, disponiendo se proceda a la traba de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir la deuda tributaria, se ha realizado la siguiente:

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES.— En la ciudad de Logroño a Veintinueve de Junio de mil novecientos noventa y tres.

Habiendo sido notificados los créditos perseguidos en este procedimiento de apremio n° A26036095/PRE, sin que se hayan satisfecho, en cumplimiento de la providencia dictada con fecha 28-5-93 por la que se ordena el embargo de bienes de la Sociedad deudora PRECISION MERCANTIL, S.A., y de conformidad a lo dispuesto en el art. 134.4 del Reglamento General de Recaudación.

DECLARO EMBARGADO como propiedad de la Sociedad deudora los siguientes vehículos:

MATRICULA: LO-8875-B

MARCA: Mercedes B.

MODELO: 280 SE

TURISMO: Turismo

N° DE BASTIDOR: 10801810035164

Dicho vehículo queda afecto a las deudas del expediente ejecutivo n° A26036095/PRE por débitos al Tesoro, de los conceptos Actas IRPF, Actas IVA, Sanciones Tributarias, que importa la cantidad de 35.126.356 pesetas por principal y recargo de apremio, más la de 10.000.000 pesetas para costas presupuestadas, que hacen un total de 45.126.356 pesetas.

Para la efectividad y consolidación material del embargo, dispongo lo siguiente:

1.— Que se notifique al deudor y se le requiera para que en el plazo de cinco días lo ponga a disposición de los órganos de recaudación, con su documentación y llaves.

2.— Que siendo el bien embargado de los comprendidos en el art. 53 de la Ley sobre Hipoteca Mobiliaria Y Prenda sin desplazamiento, se expida mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para la anotación preventiva del embargo a favor del Estado en el Registro correspondiente, así como para que expida certificación de cargas que graven el vehículo.

3.— Expedir mandamiento a la Jefatura de Tráfico para que se tome anotación del embargo en el expediente del vehículo de referencia, a efectos de constancia en la tramitación de la transferencia que pudiera hacerse a terceras personas de dicho vehículo.

4°.— Que de no ser entregado por el deudor, se ordene a la Jefatura de Tráfico y a la Alcaldía de esta ciudad, el que por sus Agentes de vigilancia de la circulación se proceda a la captura, depósito y precinto del mismo con su llave de contacto y documentación en el lugar en que fuere habido, poniéndolo acto seguido a disposición de esta Unidad de Recaudación.— El Jefe de Sección: Firmado: Joaquín Roncero Carrizosa.

La Diligencia transcrita ha sido debidamente notificada a la Sociedad deudora.

Expidase según previene el art. 125 del R.G.R., el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Hipoteca Mobiliaria y llévase a cabo las actuaciones pertinentes para en su momento y una vez TERMINADO EL PROCESO DE LA SUSPENSION DE PAGOS poder celebrar la correspondiente subasta. El Jefe de Sección.— Firmado: Joaquín Roncero Carrizosa.

Lo que se notifica a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la transcrita providencia puede interponer recurso de reposición ante la Dependencia de Recaudación dentro de los quince días siguientes al que reciba la presente comunicación o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta Región en igual plazo. Sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos y remarcándole que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, 20 de Julio de 1994.— El Jefe de Sección, Joaquín Roncero Carrizosa.

Expediente administrativo de apremio (9543) III.B.1135

En el expediente administrativo de apremio que se sigue contra Ud. en esta Unidad por débitos al Tesoro, en cumplimiento de la Providencia dictada con fecha 6-4-93, disponiendo se proceda a la traba de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir la deuda tributaria, se ha realizado la siguiente:

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES.— En la ciudad de Logroño a Siete de Julio de mil novecientos noventa y tres.

Habiendo sido notificados los créditos perseguidos en este procedimiento de apremio n° A26124081/REC, sin que se hayan satisfecho, en cumplimiento de la providencia dictada con fecha 21-1-93 por la que se ordena el embargo de bienes de la Sociedad deudora RECIMET, S.A., y de conformidad a lo dispuesto en el art. 134.4 del Reglamento General de Recaudación.

DECLARO EMBARGADO como propiedad de la Sociedad deudora los siguientes vehículos:

MATRICULA: NA-7359-C

MARCA: Seat

MODELO: 133

TIPO: Turismo

N° DE BASTIDOR: DB-012527

Dicho vehículo queda afecto a las deudas del expediente ejecutivo n° A26124081/REC por débitos al Tesoro, de los conceptos IRPF/92, que importa la cantidad de 211.214 pesetas por principal y recargo de apremio, más la de 100.000 pesetas para costas presupuestadas, que hacen un total de 311.214 pesetas.

Para la efectividad y consolidación material del embargo, dispongo lo siguiente:

1ª Que se notifique al deudor y se le requiera para que en el plazo de cinco días lo ponga a disposición de los órganos de recaudación, con su documentación y llaves.

2º Que siendo el bien embargado de los comprendidos en el art. 53 de la Ley sobre Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin desplazamiento se expida mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para la anotación preventiva del embargo a favor del Estado en el Registro correspondiente, así como para que expida certificación de cargas que graven el vehículo.

3º Expedir mandamiento a la Jefatura de Tráfico para que se tome anotación del embargo en el expediente del vehículo de referencia, a efectos de constancia en la tramitación de la transferencia que pudiera hacerse a terceras personas de dicho vehículo.

4º Que de no ser entregado por el deudor, se ordene a la jefatura de Tráfico y a la Alcaldía de esta ciudad, el que por sus Agentes de vigilancia de la circulación se proceda a la captura, depósito y precinto del mismo con su llave de contacto y documentación en el lugar en que fuere habido, poniéndolo acto seguido a disposición de esta Unidad de Recaudación. El Jefe de Sección.— Firmado: P.S. Mª Luisa Ortega Camino.

La Diligencia transcrita ha sido debidamente notificada a la Sociedad deudora.

Lo que se notifica a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la transcrita providencia puede interponer recurso de reposición ante la Dependencia de Recaudación dentro de los quince días siguientes al que reciba la presente comunicación o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo de esta Región en igual plazo. Sin que en ningún caso pueda simultanearse ambos recursos y remarcándole que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, 20 de Julio de 1994.— El Jefe de Sección, Joaquín Roncero Carrizosa.

Expediente administrativo de apremio (9542) III.B.1136

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la A.E.A.T. de La Rioja, se tramita expediente administrativo de apremio, motivado por Certificaciones de Descubierta contra los deudores a la Hacienda Pública relativos a los conceptos, períodos y cuantías que a continuación se expresan, iniciados en virtud de providencia dictada por el Jefe de la Dependencia de Recaudación de la A.E.A.T. en La Rioja, y que copiada literalmente dice:

PROVIDENCIA: En uso de las facultades que le confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio para que proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del deudor, en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado reglamento.

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios que figuran y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, advirtiéndoles:

1) Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse, se continuará el procedimiento en vía ejecutiva de acuerdo a las prescripciones del Reglamento General de Recaudación.

2) Que contra dicha providencia sólo serán admisibles los recursos a los que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria: de Reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación económico-Administrativa en el plazo de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción.

3) Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

4) Que conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, el pago de las deudas en vía ejecutiva podrá aplazarse o fraccionarse previa petición de los obligados. Dicha petición deberá dirigirse a la Delegación Especial de la A.E.A.T. en La Rioja.

5) Que efectuado el ingreso de la deuda, la Delegación girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora, de acuerdo con la legislación vigente.

Nº JUSTI	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	IMPORTE	DOMICILIO
94/5395H	BAMARTE, S.L.	SANCION TRIBUTARIA	2.400	LOGROÑO
94/5396K	BAMARTE, S.L.	4ºT/91 IVA	818.580	LOGROÑO
94/5622S	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	SANCION TRIBUTARIA	2.400	LOGROÑO
94/5640H	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	1ºT/92 IRPF	455.783	LOGROÑO
94/5649V	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	3ºT/90 IRPF	1.097.113	LOGROÑO
94/5650E	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	4ºT/90 IRPF	1.018.871	LOGROÑO
94/5651J	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	4ºT/91 IRPF	868.510	LOGROÑO
94/5652G	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	1ºT/91 IRPF	724.569	LOGROÑO
94/5653S	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	3ºT/91 IRPF	892.775	LOGROÑO
94/5654D	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	4ºT/91 IVA	3.207.925	LOGROÑO
94/5655E	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	1ºT/91 IVA	77.384	LOGROÑO
94/5656F	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	4ºT/90 IRPF	1.679.042	LOGROÑO
94/5657T	FONTECHA FERNANDEZ, GUILLERMO	3ºT/90 IRPF	1.845.554	LOGROÑO
94/5648H	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	1ºT/92 IRPF	455.783	LOGROÑO
94/5649V	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	3ºT/90 IRPF	1.097.113	LOGROÑO
94/5650E	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	4ºT/90 IRPF	1.018.871	LOGROÑO
94/5651J	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	4ºT/91 IRPF	868.510	LOGROÑO
94/5651G	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	1ºT/91 IRPF	724.569	LOGROÑO
94/5653S	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	3ºT/91 IRPF	892.775	LOGROÑO
94/5654D	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	4ºT/91 IVA	3.207.925	LOGROÑO
94/5655E	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	1ºT/91 IVA	77.384	LOGROÑO
94/5656F	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	4ºT/90 IRPF	1.679.042	LOGROÑO
94/5657T	PALACIOS CENZANO, CRISTINA	3ºT/90 IRPF	1.845.554	LOGROÑO

Logroño, 26 de Julio de 1994.— El Jefe de Sección, Joaquín Roncero Carrizosa.

Notificación Acta modelo 05 incoada a D. Martín Karrera Aguirrebarrena (9540)
III.B.1137

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/92 de 26-11, de Régimen Jurídico de las A.P. y procedimiento Administrativo Común y 146 de la Ley General Tributaria de 28-12-63, se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de D. Martín Karrera Aguirrebarrena, D.N.I. 15.127.206, sito en C/ Juan Heredero, 8, de ALFARO.

En consecuencia, por la Inspección de la A.E.A.T. de La Rioja, ha sido formalizado el oportuno expediente; acta AO5 núm. Ref. 0006837 1

DATOS FUNDAMENTALES

1.— Sujeto pasivo: MARTIN KARRERA AGUIRREBARRENA

Domicilio: C/ Juan Heredero, 8 - ALFARO

Concepto: Impuesto s/ Renta Personas Físicas

Ejercicio: 1.991

Deuda Tributaria propuesta: 11.215.735 Pts.

Asimismo, la Inspección advierte al interesado su derecho a presentar ante el Inspector-Jefe de la Delegación de la A.E.A.T. de La Rioja, a través de la Secretaría Administrativa de Inspección las alegaciones que considere oportunas, si lo desea, dentro del plazo de los quince días siguientes a la fecha de las Actas o a la de su notificación, sirviendo dichas Actas para la iniciación del expediente a que se refiere el apartado primero del art. 146 de la Ley General Tributaria.

Por último, se advierte que:

— si presta su conformidad a la propuesta de liquidación contenida en el Acta, la sanción pecuniaria se reducirá en 50 puntos porcentuales.

— el duplicado de las referidas Actas de Inspección queda a su disposición para entrega en la Oficina de esta Dependencia de Inspección.

Logroño, 28 de Julio de 1994.— El Inspector Jefe, P.A., Miguel Gil del Campo.

Notificación de propuesta de sanción por infracción simple a Olagán S.L. (9537)
III.B.1138

Al no haber surtido efecto la notificación realizada en el domicilio de OLAGAN, S.L., C.I.F. B-26053249 sito en C/ San Pelayo, nº 11, de Baños de Río Tobía de conformidad con el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las A.P. y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar la presente notificación a través de la Publicación en el Boletín Oficial de la Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido de la siguiente:

PROPUESTA DE SANCION

Por esta Inspección se hace constar que el contribuyente reseñado no ha atendido la citación para el día 23 de Mayo de 1.994, sin alegar causa justa que justificara la no comparecencia. Su actitud debe considerarse resistencia a la Inspección de los Tributos.

En consecuencia, el Subinspector de Tributos que suscribe, entendiendo que el citado contribuyente ha incurrido en la INFRACCION SIMPLE prevista en el art. 41 del R.D. 939/86, de 25 de Abril (B.O.E. 14-05-86) y en el art. 78 de la Ley General Tributaria 230/63 de 28 de diciembre (B.O.E. de 31-12), modificada por la Ley 10/85 de 26 de abril (B.O.E. de 27-4), por lo que se propone a tenor del art. 83 de la citada Ley General Tributaria y art. 12 del R.D. 2631/85 de 18 de diciembre (B.O.E. de 18-1-86), la imposición de una SANCION de CIEN MIL PTS. (100.000).

Asimismo, se le comunica que, a tenor del art. 9.3 del R.D. 2631/85 de 18 de diciembre y del art. 11.2 de la O.M. de 26 de mayo de 1.986 (B.O.E. del 30-5), dispone del siguiente plazo para alegar ante esta Dependencia de Inspección cuanto estime oportuno en la defensa de sus intereses.

— Quince días desde la publicación de esta propuesta de sanción.

Logroño, 28 de Julio de 1.994.— El Subinspector de Tributos, Daniel Elizaga Arévalo.

Notificación Acta modelo 05 incoada a Dª Ana Mª Sarobe Mitxelena (9541)
III.B.1139

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/92 de 26-11, de Régimen Jurídico de las A.P. y procedimiento Administrativo Común y 146 de la Ley General Tributaria de 28-12-63, se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de Dª Ana Mª Sarobe Mitxelena, D.N.I. 76.646.130, sito en C/ Juan Heredero, 8, de ALFARO.

En consecuencia, por la Inspección de la A.E.A.T. de La Rioja, ha sido formalizado el oportuno expediente, acta AO5 núm. Ref. 0006838 0.

DATOS FUNDAMENTALES

1.— Sujeto pasivo: ANA Mª SAROBE MITXELENA

Domicilio: C/ Juan Heredero, 8 - ALFARO

Concepto: Impuesto s/ Renta Personas Físicas

Ejercicio: 1.991

Deuda Tributaria propuesta: 11.215.735 pts.

Asimismo, la Inspección advierte al interesado su derecho a presentar ante el Inspector-Jefe de la Delegación de la A.E.A.T. de La Rioja, a través de la Secretaría Administrativa de Inspección las alegaciones que considere oportunas, si lo desea, dentro del plazo de los quince días siguientes a la fecha de las Actas o a la de su notificación, sirviendo dichas Actas para la iniciación del expediente a que se refiere el apartado primero del art. 146 de la Ley General Tributaria.

Por último, se advierte que:

— si presta su conformidad a la propuesta de liquidación contenida en el Acta, la sanción pecuniaria se reducirá en 50 puntos porcentuales.

— el duplicado de las referidas Actas de Inspección queda a su disposición para entrega en la Oficina de esta Dependencia de Inspección.

Logroño, 28 de Julio de 1994.— El Inspector Jefe, P.A., Miguel Gil del Campo.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Notificación resolución (9549)

III.B.1142

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de fecha 26-11-92 (BOE del 27) y para que sirva de notificación al interesado, se hace público que por esta Dirección Provincial se ha dictado Resolución denegatoria de la renovación del Permiso de Trabajo en el expediente que se cita.

Nº Expte.	Nombre y apellidos	N.I.E.	Fechas de Resolución
R91/047242	Nedder NEDDER	X-1371175-F	06-06-1994 (Exp.124/94)

Advirtiéndole al tiempo que la misma pone fin a la vía administrativa y que contra ella puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la forma, términos y plazos que se disponen en este Cuerpo Legal, y previa comunicación a la que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Logroño, 29 de Julio de 1994.— El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, César E. Carnicero del Riego.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edicto

III.B.1140

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hace saber: Que esta Dirección Provincial, vistos los expedientes de apremio tramitados al efecto, de las empresas y trabajadores que a continuación relacionamos, acuerda declarar como CREDITO INCOBRABLE la deuda contenida en los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y artículos 170 y siguientes de la Orden de (8-41.992).

— FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GORDO

Nº código cuenta cotización: 34/28.355

Periodo y débito:

3/83 a 4/83

7/84 a 6/85: 938.156,-ptas.

Nº Identificación R.E.T.A.: 34/704.293

Periodo y débito:

3/83 a 10/83: 30.780,-ptas.

— MANUEL ALONSO RODRIGO

Nº Identificación R.E.T.A.: 26/713.396

Periodo y débito:

9/88 a 12/88

2/90 a 6/90

3/91 a 12/92: 612.766,-ptas.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA para conocimiento de los afectados y a los efectos consiguientes.

En Logroño a, 1 de agosto de 1994.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Expediente de ruina 1/94. Notificación de trámite de audiencia

III.C.1823

Concluida la instrucción del expediente de ruina 1/94 referido al edificio sito en C/ Botica Vieja, 3, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 84 de la Ley de Regimen Jurídico y Procedimiento de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto, a efectos de que, en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan los interesados alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos de notificación a los herederos de D. MIGUEL FERNANDEZ TORRES, en ignorado paradero.

Alcanadre, 9 de Agosto de 1994.— El Alcalde, Pedro Juan Encina Suescun.

Exposición pública y apertura del periodo de cobranza de los Padrones de las Tasas por alcantarillado y recogida de basura del año 1994

III.C.1745

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintiséis de Julio de 1994, aprobó los Padrones por las Tasas de Alcantarillado y Recogida de Basuras correspondientes al año 1994.

Se exponen al público por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Dicha exposición pública producirá efectos de notificación de las cuotas consignadas en dichos Padrones, a cada uno de los sujetos pasivos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.4 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

El pago, en periodo voluntario de los recibos correspondientes a dichos Padrones, se realizará en las Oficinas Municipales, salvo para aquellos sujetos pasivos que tengan domiciliados dichos pagos, por espacio de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Finalizado el plazo de recaudación en voluntaria, las deudas pendientes se exigirán por la vía administrativa de apremio, con recargo del 20%, intereses de demora y costas.

Alcanadre, 28 de Julio de 1994.— El Alcalde, Pedro-Juan Encina Suescun.

AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994

III.C.1732

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de julio de 1.994, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio 1.994, con sus Bases de ejecución, así como el catalogo y relación de puestos de trabajo que integran la plantilla con sus retribuciones, de conformidad con lo dispuesto en los art. 112, nº 3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150, nº 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, el cual dispondrá de treinta días para resolverlas.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, en caso contrario se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas

y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, nº 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

En su día se insertará en el B.O. de La Rioja, el Presupuesto resumido, a que se refieren los arts. 112, último párrafo de su nº 3 de la Ley 7/85 y 150, nº 3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

Almarza de Cameros, a 29 de julio de 1994.— La Alcaldesa, Vicenta Rodrigo Tabernero.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Anuncio relativo a la aprobación de la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a expropiar de propietarios no incorporados a la Junta de Compensación de U.A.4.

III.C.1743

Aprobada mediante acuerdo Plenario de fecha 14 de julio de 1.994, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a expropiar, de los propietarios que no se han incorporado, ni adherido a la Junta de Compensación de la U.A.4 del P.G.O.U. de Arnedo, se hace pública la misma, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan los interesados formular alegaciones sobre su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

A todos los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACION DE BIENES AFECTADOS:

Finca propiedad de Herederos de D. Eladio León Herrero.

— Finca nº 107, polígono 12 de una superficie de 1.030 m2 y que linda: Norte: parcela 156 de Dª Mª Jesús Muro Arpón y parcela 157 de Dª Felisa Roldán Mateo.

Sur: parcela 108 propiedad de Construcciones F. Martínez S.A.

Este: parcela 106, propiedad de D. Félix Serrano Galdeano.

Oeste: parcela 109, propiedad Construcciones Solana S.A.

La titularidad se acredita a través del catastro de rústica, no estando inscrita esta finca en el Registro de la Propiedad de Arnedo.

Finca propiedad de Herederos de Dª Trinidad Moreno Rubio.

— Finca nº 78 del polígono 12 de una superficie de 470 m2. y que linda:

Norte: Parcela 79 propiedad de Dª Cándida Rodríguez Moreno.

Sur: Parcela 77 propiedad de D. Andrés Moreno Pascual.

Este: Parcela 83 propiedad de Dª Inmaculada Rodríguez Pérez-Medrano.

Oeste: Camino.

La titularidad se acredita a través del Catastro de rústica, no estando inscrita esta finca en el Registro de la Propiedad de Arnedo.

Finca propiedad de Dª Mª Luisa Moreno Castillo.

— Finca nº 36 b) del polígono 12 de una superficie de 101,60 m2, y que linda:

Norte: Parcela 36 a) de D. Jose Galilea Garrido.

Sur: Ayuntamiento de Arnedo.

Este: Parcela 37 propiedad de Construcciones F. Martínez S.A.

Oeste: Parcela 35 propiedad de D. Jaime Sáenz de Tejada Zulueta.

Finca inscrita en el Registro de la propiedad de Arnedo segregada de la finca nº 15.772 al Folio 125 del Libro 105, Tomo 321, Inscripción 2ª con pase al Folio 99 del Libro 148, Tomo 477. Carece de cargas.

Finca propiedad de D. Jaime Sáenz de Tejada Zulueta.

— Finca nº 35, polígono 12, de una superficie de 1.327 m2 y que linda:

Norte: parcela 73 de D. Luis Rubio Pérez.

Sur: Parcela 35 segregación efectuada al Ayuntamiento de Arnedo.

Este: Parcelas 36 a) propiedad de D. Jose Galilea Garrido, 36 b) propiedad de D^a M^a Luisa Moreno Castillo y 36 c) propiedad del Ayuntamiento de Arnedo.

Oeste: Camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arnedo, al Tomo 497 Libro 159, folio 146, Finca 21.570, Inscripción 1^a, gravada con el arrendamiento de la Inscripción 4^a y con la servidumbre de la Inscripción 7^a.

Arnedo, 26 de Julio de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificación de denuncia

III.C.1752

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE n° 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que "se ha formulado contra los conductores de los vehículos que se detallan, de los que figuran sus titulares, por los hechos y las cuantías reseñadas, los correspondientes expedientes sancionadores, bajo el número que también se indica, lo que se les notifica, según lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, referido, a efectos de que, dentro del plazo de DIEZ DIAS, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comuniquen el nombre y domicilio del citado conductor al Negociado de Disciplina Vial de la Área de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), Advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos aquellos datos necesarios para la identificación del conductor responsable de la infracción y, si se incumpliese esta obligación sin causa justificada, serán sancionados pecuniariamente como autor de una falta grave a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90 antes citado, el titular del vehículo.

Significándole por otro lado que, para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento se entenderá que el referido titular es el conductor del vehículo excepto en los casos de personas jurídicas- sino facilita datos del mismo en el plazo señalado, participándole igualmente el derecho que le asiste en este caso de conformidad con el artículo 79.1 de la Ley antes mencionada de alegar por escrito ante el Ilmo. Sr. Alcalde, cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estimen oportunas dentro de los QUINCE DIAS siguientes a esta notificación.

De estar conforme con la denuncia, y éste no tener la calificación de grave, podrá obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa, si se hace efectiva dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación, en las Oficinas del Área de Protección Ciudadana C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o efectuar el pago por giro postal, indicando: el número de expediente, matrícula del vehículo, nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

De acuerdo con el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además la sanción de suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses.

Logroño, a 1 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

EXPDTE: 11606 TITULAR: ACEDO ARMAS, ANGEL Y DOS DOMICILIO: TEJERAS, 3-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-3336-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11421 TITULAR: AFONSO, ISABEL MARIA DOMICILIO: CANTABRIA, 19-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: NA-9980-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11422 TITULAR: AFONSO, ISABEL MARIA DOMICILIO: CANTABRIA, 19-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: NA-9980-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12528 TITULAR: AFONSO, ISABEL MARIA DOMICILIO: CANTABRIA, 19-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: NA-9980-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11880 TITULAR: AGUILAR VICENTE, PEDRO DOMICILIO: SAN JUAN, 10-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-2461-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11958 TITULAR: AGUILAR VICENTE, PEDRO DOMICILIO: SAN JUAN, 10-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-2461-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12469 TITULAR: AGUILAR VICENTE, PEDRO DOMICILIO: SAN JUAN, 10-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-2461-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12365 TITULAR: AIELLO, MARI YN DOMICILIO: PARQUE SAN ADRIAN, 18-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-1286-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12422 TITULAR: AIELLO, MARI YN DOMICILIO: PARQUE SAN ADRIAN, 18-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-9632-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12484 TITULAR: AISA CUIRAL, JOSE IGNACIO DOMICILIO: BELCHITE, 14-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-6207-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11426 TITULAR: ALONSO ANGUIANO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PZA. ALFIEREZ PROVISIONAL, 4-3° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-0684-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12172 TITULAR: ALONSO RUIZ, I AURENTINA DOMICILIO: MURO LA MATA, 10-7° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-3783-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12132 TITULAR: ALONSO SOBREVILLA, PEDRO DOMICILIO: CANALEJAS, 8-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-8007-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11355 TITULAR: ALONSO TAFALLA, ALFREDO DOMICILIO: PINO Y AMORINA, 6-7° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-4982-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11390 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA, 68-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-9552-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12034 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA, 68-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11650 TITULAR: AMIGO ECHENAGUSIA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: BELCHITE, 15-6° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-1133-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12494 TITULAR: ARNAIZ ESCALONA, JOSE LUIS DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 44-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: LO-2482-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12497 TITULAR: ARRIBAS REVUELTA, FRANCISCO DOMICILIO: P° CONSTITUCION, 6-8° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-2007-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11639 TITULAR: ALTO TRAIL, S.A.I. DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 40-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-6247-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12330 TITULAR: ALTO TRAIL, S.A.I. DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 40-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-6247-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11709 TITULAR: AYALA ESQUIDE, GLORIA DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 23-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-1554-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12063 TITULAR: AYALA ESQUIDE, GLORIA DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 23-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-1554-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12305 TITULAR: AYALA GARCIA, LUIS DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 88-5° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-5675-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12211 TITULAR: AZOFRA SACRISTAN, ROSA MARIA DOMICILIO: CAPITAN GAONA, 5-2° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-7111-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11770 TITULAR: AZPURGUA MARTINEZ, JAVIER DOMICILIO: PORTALES, 63-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0385-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11867 TITULAR: AZPURGUA MARTINEZ, JAVIER DOMICILIO: PORTALES, 63-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-0385-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12359 TITULAR: AZPURGUA MARTINEZ, JAVIER DOMICILIO: PORTALES, 63-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-0385-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11971 TITULAR: BALMASEDA VIDALES, JACINTO DOMICILIO: AV. LOBETE, 33-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-1687-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12322 TITULAR: BARBOSA GUERREIRO, CONSUELO DOMICILIO: CABALLERO LA ROSA, 14-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: M-0256-GJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12074 TITULAR: BARCENAS ITURRIZAGA, SANTIAGO DOMICILIO: SANTA JUSTA, 17-4° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: M-2073-I-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11412 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON, 25-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11364 TITULAR: BARQUIN ESTEBAS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GENERAL URRUTIA, 23-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-7226-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12453 TITULAR: BARRENO NEBOT, ANGEL DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 50-B-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-8862-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12477 TITULAR: BARRIO APELLI ANIZ, INMACULADA DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 3-7° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-8106-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12196 TITULAR: BARRIOBERO SAEZ, JOSE JAVIER DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 3-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-9856-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11769 TITULAR: BENGOCHEA ESCALONA, JESUS JAVIER DOMICILIO: GENERAL SANJURJO, 2-11° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA:

LO-2266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12355 TITULAR: BENITO ALCALDE, JUAN MANUEL DOMICILIO: AV. LA PAZ, 88-5º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-6581-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12459 TITULAR: BERNARDEZ NIETO, FRANCISCO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 88, ESC. 1-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-0117-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12144 TITULAR: BERNES VARGAS, PABLO DOMICILIO: BENEFICENCIA, 7-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: B-0291-MD ARTIC.: 16 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 12418 TITULAR: BERNES VARGAS, PABLO DOMICILIO: BENEFICENCIA, 7-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: B-0291-MD ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12508 TITULAR: BEZARES GEYER, MARIA MERCEDES DOMICILIO: VARA DE REY, 24-8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-2834-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11834 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12260 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11635 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-2963-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11482 TITULAR: BIRIGAY LEITA, LUIS DOMICILIO: AV. JUAN XXIII, 3-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: SG-4324-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12279 TITULAR: BORES RUIZ, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. LA PAZ, 84-5º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-4561-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12023 TITULAR: BOZA RAMOS, JULIAN DOMICILIO: EL NORTE, 50 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-0918-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12115 TITULAR: BOZALONGGO JALON MENDIRI, ANTONIO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 31-1º 1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-0324-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11435 TITULAR: BOZALONGO JALON MENDIRI, ANTONIO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 31-1º 1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-0324-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12020 TITULAR: BRIONGOS MERINO, MARIA DEL ROSARIO DOMICILIO: VIVEROS, 4-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-8664-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12098 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO, 10-5º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-3565-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12108 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO, 10-5º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-3565-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12122 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO, 10-5º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-3565-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12121 TITULAR: CABELLO ALONSO, KATIA DOMICILIO: SOMOSIERRA, 7-3º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-9390-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11744 TITULAR: CABEZON SAENZ, ANTONIO DOMICILIO: PZA. IGLESIA, 4-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-8237-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11679 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 1-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-0562-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11686 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 1-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-4852-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11891 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 1-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: M-7867-LJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11952 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 1-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-4852-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12455 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 1-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: M-7867-LJ ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12300 TITULAR: CABREDO ANTA, MANUEL DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA, 12-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-1695-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11542 TITULAR: CABREDO ANTA, MARIA MILAGROS DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 1-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-1695-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12527 TITULAR: CABREDO ANTA, MARIA MILAGROS DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 1-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-1695-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11946 TITULAR: CALVO QUESADA, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 33-5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-4225-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12377 TITULAR: CALLE GARAY, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO:

HERMANOS MOROY, 1-6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-2026-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12358 TITULAR: CAMPO RIAÑO, SANTOS DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 11-7º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-2850-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11403 TITULAR: CARCEDO GARCIA, ARTURO DOMICILIO: SAN ISIDRO, 22-2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-5437-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11445 TITULAR: CARPINTERO MARTINEZ, FRANCISCO DOMICILIO: SAN ISIDRO, 22-ET-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-0091-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12013 TITULAR: CARPINTERO MARTINEZ, FRANCISCO DOMICILIO: SAN ISIDRO, 22-ET-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-0091-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12114 TITULAR: CARRILLO LOPEZ, CARMELO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 31-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-1121-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12500 TITULAR: CASA SARICH, S.A. DOMICILIO: VARA DE REY, 56-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-8036-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12115 TITULAR: CASTROVIEJO MARTINEZ, CARMELO AMANDO DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 44-7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-9011-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12143 TITULAR: CATALAN NEVOT, ISAAC DOMICILIO: CHILE, 16-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-7677-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12410 TITULAR: CAZ GOMEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 30-8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-05-94 MATRICULA: LO-5062-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11467 TITULAR: CEÑA LARRAD, FELIPE JULIAN DOMICILIO: HUESCA, 47-2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-3076-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12173 TITULAR: CERECEDA MERINO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: GRAN VIA, 61-2º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-9038-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12080 TITULAR: CID NOVOA, DOMINGO DOMICILIO: REY PASTOR, 8-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-9327-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12099 TITULAR: CIRUELOS GARMA, ANA MARIA DOMICILIO: AV. LA PAZ, 89-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-1507-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11900 TITULAR: COLADA, S.A. DOMICILIO: AV. BURGOS, 36-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-0178-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12109 TITULAR: COMAS LOPEZ, MARIA JESUS DOMICILIO: CALLEJA VIEJA, 14-4-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: M-7570-NF ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12518 TITULAR: COMERCIAL IBER RIOJA, S.L. DOMICILIO: SENDA LA VIA, 9-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: LO-3021-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11463 TITULAR: COMPAÑIA ALAVESA DE SEGURIDAD, S.A. DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 41-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-3794-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12090 TITULAR: CONSTRUCCIONES GIL AZPELETA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUENA, 28-1º 1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-4239-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11617 TITULAR: CONSTRUCCIONES PRADANOS, S.A. DOMICILIO: SANTA JUSTA, 7-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-8600-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11637 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA DOMICILIO: PADRE MARIN, 35-BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-4709-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11988 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA DOMICILIO: PADRE MARIN, 35-BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-4709-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11389 TITULAR: CRISTALERIAS GARU, S.L. DOMICILIO: LA PORTALADA, 2-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-3128-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12573 TITULAR: CRISTOBAL BAÑALES, CELIA DOMICILIO: ESCULTOR DANIEL, 1-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-5969-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11771 TITULAR: CUESTA GIL, ISAAC DOMICILIO: FUNDICION, 7-1º V LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-6587-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12228 TITULAR: DA SILVA BAIÃO, MADALENA DOMICILIO: CARRETERA MENDAVIA, 8-ET-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-1991-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12189 TITULAR: DERRIBOS Y CONTRATAS, S.L. DOMICILIO: LABRADORES, 11-EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-0140-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11642 TITULAR: DIEZ GARCIA, LUIS JAVIER DOMICILIO: GALICIA, 2, ESC. 1-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-0737-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12152 TITULAR: DIEZ ORTIGOSA, JOSE MANUEL DOMICILIO: GRAN VIA, 3-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-3796-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12406 TITULAR: DIEZ ORTIGOSA, JOSE MANUEL DOMICILIO: GRAN VIA, 3-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-3796-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11406 TITULAR: DISTRIBUCIONES SANTA ISABEL DIEZ DOMICILIO: SANTA ISABEL, 10-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-2859-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11775 TITULAR: DOMECH GARCIA, CARLOS DOMICILIO: AV. MADRID, 15-2º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-8364-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11970 TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS DOMICILIO: AV. MADRID, 15-2º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-8364-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12472 TITULAR: DOMINGUEZ DIEZ, MARIA VICTORIA DOMICILIO: PADRE CLARET, 15-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: H-2410-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12595 TITULAR: ECHEVERRIA FERNANDEZ, JORGE DOMICILIO: BARRIOCEPO, 37-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-0346-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11493 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON, 9-8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11560 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON, 9-8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11478 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON, 9-8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12516 TITULAR: ELICES GONZALEZ, VALENTIN DOMICILIO: GRAN VIA, 41-8º S LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: M-7128-CZ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11786 TITULAR: EL VIRA MORALES, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 53-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0278-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12485 TITULAR: ESPINOLA ESCUDERO, ANTONIA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 8-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: LO-2136-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11415 TITULAR: ESPINOSA GAARCIA, LUIS GREGORIO DOMICILIO: SAN JUAN, 5-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-9801-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11626 TITULAR: ESTEBAN PISON, MARIA CARMEN DOMICILIO: DUQUESA I.A. VICTORIA, 66-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-2892-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12187 TITULAR: ESTEFANIA MONTON, JOSE DOMICILIO: AV. LA PAZ, 89-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-5497-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12618 TITULAR: EUROENVASES, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA, 40-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-8227-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11930 TITULAR: EZQUERRA CARRERAS, MARIA LUISA DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 10-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-6477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11977 TITULAR: EZQUERRA CARRERAS, MARIA LUISA DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 10-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-6477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12504 TITULAR: EZQUERRA CARRERAS, MARIA LUISA DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 10-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-6477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12219 TITULAR: FANDIÑO FERNANDEZ, PABLO MARIA DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 13-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-9805-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11898 TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, JUAN MARIA DOMICILIO: FUNDICION, 11-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-3664-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11376 TITULAR: FERNANDEZ DEHESA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CHILE, 20, ESC. A-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-7723-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11430 TITULAR: FERNANDEZ DEHESA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CHILE, 20, ESC. A-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-7723-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11512 TITULAR: FERNANDEZ DEHESA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CHILE, 20, ESC. A-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-7723-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11806 TITULAR: FERNANDEZ DEHESA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CHILE, 20, ESC. A-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-7723-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11934 TITULAR: FERNANDEZ DEHESA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CHILE, 20, ESC. A-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-7723-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11968 TITULAR: FERNANDEZ DEHESA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CHILE, 20, ESC. A-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-7723-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11848 TITULAR: FERNANDEZ DEHESA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CHILE, 20, ESC. A-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-7723-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 200

EXPDTE: 11860 TITULAR: FERNANDEZ DIEZ, PABLO DOMICILIO: JOSE Mº LOPE TOLEDO, 8-6º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-8041-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12140 TITULAR: FERNANDEZ GARCIA, MARTA DOMICILIO: MUÑO LA MATA, 6-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-4338-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11429 TITULAR: FERNANDEZ GARCIA, SATURNINO DOMICILIO: BELCHITE, 4-2º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: NA-8760-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11949 TITULAR: FERNANDEZ GARCIA, SATURNINO DOMICILIO: BELCHITE, 4-2º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: NA-8760-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11414 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11411 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11474 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11508 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11526 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11852 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11865 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12030 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12033 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12083 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12397 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, MANUEL PEDRO DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 8-3º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-9570-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11418 TITULAR: FERNANDEZ MOYA, RAUL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 18-5º DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-1134-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11420 TITULAR: FERNANDEZ MOYA, RAUL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 18-5º DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-1134-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11423 TITULAR: FERNANDEZ MOYA, RAUL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 18-5º DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-1134-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11840 TITULAR: FERNANDEZ ORTIGOSA, CARLOS DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN, 4-10º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: SS-6037-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12021 TITULAR: FERNANDEZ ORTIGOSA, CARLOS DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN, 4-10º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: SS-6037-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12106 TITULAR: FERNANDEZ ORTIGOSA, CARLOS DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN, 4-10º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: SS-6037-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12341 TITULAR: FERNANDEZ ORTIZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CAMINO A MAGDALENA, 13-BJ I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-3277-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12333 TITULAR: FERNANDEZ OTEO, DOMINGO DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO, 14-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-8009-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12331 TITULAR: FERNANDEZ PEÑARANDA, JAVIER DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA, 8-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-05-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12179 TITULAR: FERNANDEZ ROSAENZ, MARIA CRISTINA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 9 A-1º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-0009-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11774 TITULAR: FITASA MOTOR, S.A. DOMICILIO: AV. BURGOS, 41-BJ I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-4780-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12529 TITULAR: GALDEANO LEVI, MARIA AMALIA DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 4-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: MA-4642-AS ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12147 TITULAR: GALILEA CAMARA, SUSANA ASCENSION DOMICILIO: GRAN VIA, 26 B-8º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-9978-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11824 TITULAR: GARCIA ALCOLEA, MARIA LUISA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 1-5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-5524-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11356 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11373 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11486 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11778 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11782 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11813 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11817 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11836 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11953 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11975 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12035 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12039 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12068 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12103 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11811 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11457 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11491 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, LUIS MIGUEL DOMICILIO: VALDEOSERA, 15-1° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-0357-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11451 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE SUPERUNDA, 21-3° L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: M-9270-KL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11541 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE SUPERUNDA, 21-3° L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: M-9270-KL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12268 TITULAR: GARCIA GOMEZ, ANA DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 1-8° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-6691-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12301 TITULAR: GARCIA HERNANDEZ, FRANCISCO DOMICILIO: SOMOSIERRA, 27-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-5031-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11380 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA, 23-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12556 TITULAR: GARCIA LOPEZ, ANTONIO DOMICILIO: DEL SALVADOR, 1-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: LO-0053-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11741 TITULAR: GARCIA MURILLO, MANUEL DOMICILIO: MARQUES FUERTEGOLLANO, 26-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: NA-2061-Y ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11732 TITULAR: GARCIA NOVOA, RAMON DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 17-5° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-8559-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11462 TITULAR: GARCIA PADILLA, JOSEFA DOMICILIO: PEPE BLANCO, 1-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-1450-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12526 TITULAR: GARCIA PRIETO, TEOGENES DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 68-11° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-0919-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11909 TITULAR: GASCAN TARDIO, MOISES DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 28-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-6683-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11441 TITULAR: GIL BOUSO, ALBERTO SANTIAGO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 7-8° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-9664-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12641 TITULAR: GIL HERVIAS, MARIA ANGELES DOMICILIO: SOMOSIERRA, 27-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-6830-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11957 TITULAR: GIL SAENZ TORRE, MARIO DOMICILIO: CARNICERIAS, 19-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-9442-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11540 TITULAR: GIMENEZ SAENZ, JOSE CARLOS DOMICILIO: CONDE SUPERUNDA, 11-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-4532-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11980 TITULAR: GOMEZ CONDE, RICARDO DOMICILIO: TRAVESIA CABO NOVAL, 10-50 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-9753-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12167 TITULAR: GOMEZ GLERA, JESUS DOMICILIO: AV. MADRID, 115-1-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-7252-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11756 TITULAR: GOMEZ MALAGON, JUAN DANIEL DOMICILIO: RONDA LOS CUARTELES, 17-1° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0391-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12583 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-3784-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11886 TITULAR: GOMEZ SALAS, MARIA MARGARITA DOMICILIO: VARA DE REY, 63-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-9555-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12443 TITULAR: GONZALEZ BARRIOS, FRANCISCO MIGUEL DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 61-1° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-9778-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12348 TITULAR: GONZALEZ BARRIOS, MARIA JULIA DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 22-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-6230-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11470 TITULAR: GONZALEZ GONZALEZ, GREGORIO DOMICILIO: EL NORTE, 15-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-1049-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12560 TITULAR: GONZALEZ HONTIYUELO, LUIS ANGEL DOMICILIO: ARTESANOS, 8, ESC. D-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: LO-4307-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12190 TITULAR: GONZALEZ LAENCINA, ALVARO DOMICILIO: AV. JUAN XXIII, 15-6° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: Z-8706-U ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11479 TITULAR: GONZALEZ SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES, 6-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: NA-1108-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11657 TITULAR: GONZALEZ SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES, 6-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-8774-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12022 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD, 10-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11798 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD, 10-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11742 TITULAR: GUERREROS CASTROVIEJO, JUAN CRUZ DOMICILIO: VARA DE REY, 43-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-3498-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11942 TITULAR: GUINEA ARANZUBIA, JOSE DOMICILIO: SAN MILLAN, 21-4° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-5657-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11694 TITULAR: GUTIERREZ BUENO, JUAN JOSE DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 22-4° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-7288-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12576 TITULAR: HERAS GOMEZ, EXUPERANCIA DOMICILIO: CARRETERA NAVARRA, 18-1° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-1966-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12207 TITULAR: HERCE HIERRO, JOSE MARIA DOMICILIO: NAJERILLA, 1-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-2809-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12470 TITULAR: HERNANDEZ HERVIAS, CARMELO GUZMAN DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 3-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-3011-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12523 TITULAR: HERNANDEZ ANGULO, MARIA JOSE DOMICILIO: AV. LOBETE, 52-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12350 TITULAR: HERRERA ARMAS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: HUESCA, 33-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-4972-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11706 TITULAR: HERRERO PRADO, FLORENTINO DOMICILIO: LABRADORES, 3-4° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-0105-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 11854 TITULAR: HIDALDO MURILLO, ANTONIO JOSE DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 18-2° DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-2084-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11439 TITULAR: HIERRO MURILLAS, JOSE FELIX DOMICILIO: EBRO, 16-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: PO-0730-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11906 TITULAR: HIERRO MURILLAS, JOSE FELIX DOMICILIO: EBRO, 16-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: PO-0730-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12065 TITULAR: HURTADO OLASOLO, AGUSTIN DOMICILIO: LA CAMPA, 2-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-7780-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11979 TITULAR: IBÁÑEZ PUERTA, CARLOS DOMICILIO: MURO DEL CARMEN, 6-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-4158-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11862 TITULAR: IGLESIAS OÑATE, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN PRUDENCIO, 5-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-0576-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12069 TITULAR: IGLESIAS OÑATE, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN PRUDENCIO, 5-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-0576-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11985 TITULAR: IGLESIAS POLLO, TOMAS DOMICILIO: DOCE LIGERO, 37-6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-2279-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11818 TITULAR: ILLERA PALACIOS, MANUEL DOMICILIO: EBRO, 18-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-3625-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12183 TITULAR: INZA PEREZ, JESUS DOMICILIO: POETA PRUDENCIO, 18-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: M-7252-HJ ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11761 TITULAR: INIGUEZ BEATOBE, MARIA DOLORES DOMICILIO: SOMOSIERRA, 7-5º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: NA-5768-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11791 TITULAR: INIGUEZ SEGURA, ANA MARIA DOMICILIO: SAN ANTON, 23-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-3772-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11795 TITULAR: INIGUEZ SEGURA, ANA MARIA DOMICILIO: SAN ANTON, 23-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-3772-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12084 TITULAR: IRIGOYEN RAMIREZ, IGNACIO JOSE DOMICILIO: AV. MADRID, 108-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-6188-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12249 TITULAR: ITURBE ESCUDERO, EDUARDO DOMICILIO: GALICIA, 2, ESC. 1-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-3136-L ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12540 TITULAR: ITURRIAGA MARTINEZ, GUILLERMO DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 8-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-6751-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11790 TITULAR: IZQUIERDO SAENZ, CARLOS DOMICILIO: VALCUERNA, 12-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-6737-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12580 TITULAR: JIMENEZ BERMEJO, JOSE ALFREDO DOMICILIO: EL COSO, 1-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-7847-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12051 TITULAR: JIMENEZ HERNANDEZ, CESAR DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 32-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-7117-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11723 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ALMUDENA DOMICILIO: SAN ROQUE, 1-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-6569-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12246 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ARTURO DOMICILIO: LA CAMPA, 9 E-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-0065-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12414 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, DANIEL DOMICILIO: TRAVESIA PALACIO, 6-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: M-5581-DZ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11660 TITULAR: JIMENEZ PALEO, RICARDO DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA, 3-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-9084-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12339 TITULAR: JUBERA MARIN, FERNANDO JOSE DOMICILIO: AV. LA PAZ, 49-4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-4639-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11935 TITULAR: JULIAN GONZALEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-9501-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11484 TITULAR: JURADO VALLADARES, MANUEL DOMICILIO: SANTIAGO, 2-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-7113-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11722 TITULAR: LACALZADA AGUADO, JOSE CARLOS DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 40-4º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-3578-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12432 TITULAR: LALINDE LOPEZ, CARMELA DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 20-1º 1A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: VI-9596-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11506 TITULAR: LARIA LLORENTE, JESUS DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 72-11º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-7380-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12270 TITULAR: LARVICE, S.L. DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 8-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-0927-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11814 TITULAR: LARRINAGA DAVALILLO, JESUS ANGEL DOMICILIO: FUNDICION, 9-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-7464-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12191 TITULAR: LAZARO MAESTRO, JUAN JOSE DOMICILIO: GRAN VIA, 48-8º 1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-1125-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11398 TITULAR: LAZARO RUIZ, MERCEDES DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 5-4º 6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-0432-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11762 TITULAR: LAZARO RUIZ, MERCEDES DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 5-4º 6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0432-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11721 TITULAR: LOPEZ ARAQUISTAIN BERICOCHEA, JOSE MARIA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 29-6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-1572-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11833 TITULAR: LOPEZ GONZALEZ, JOSE IGNACIO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 63, ESC. D-7º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-2933-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11498 TITULAR: LOPEZ RUIZ, PILAR DOMICILIO: BERATUA, 13-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-8332-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11887 TITULAR: LOPEZ RUIZ, PILAR DOMICILIO: BERATUA, 13-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-8332-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12598 TITULAR: LOPEZ RUIZ, PILAR DOMICILIO: BERATUA, 13-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-8332-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12626 TITULAR: LOPEZ SUBERVIOLA, JESUS MARIA DOMICILIO: POSIENTE, 28 B-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-0798-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12297 TITULAR: LOZANO MARTINEZ, LUIS ANGEL DOMICILIO: AV. BURGOS, 100-4º 1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-6056-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11674 TITULAR: LUCAS SOTILLOS, ROSA MARIA DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN, 6-8º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-1132-C ARTIC.: 11 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11625 TITULAR: MACAYA GOITIA, JOSE JAVIER DOMICILIO: LARDERO, 18-1º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-1612-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12185 TITULAR: MACUA SOLA, JACINTO DOMICILIO: HUESCA, 29-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-8546-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11784 TITULAR: MAESTRE DIAZ, JOSE MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 61-7º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-5437-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12555 TITULAR: MAISO SANTAMARIA, CARLOS DOMICILIO: NAJERILLA, 8-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-5161-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12522 TITULAR: MANERO GORDO, JOSEFA DOMICILIO: AV. MADRID, 47-D 1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-1741-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11999 TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES DOMICILIO: VARA DE REY, 66-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-2380-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12401 TITULAR: MARES RUIZ, CARLOTA ISABEL DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 6-7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-8394-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11454 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 4-6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11465 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 4-6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12567 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 16-9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11466 TITULAR: MARTIN VITORES, ANGEL DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 13-3º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-8136-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11678 TITULAR: MARTINEZ ALONSO, DOMINGO DOMICILIO: MANUEL VILLEGAS, 3-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-7887-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11905 TITULAR: MARTINEZ ANTOÑANZAS, RICARDO DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI, 5-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-0205-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11907 TITULAR: MARTINEZ ANTOÑANZAS, RICARDO DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI, 5-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-0205-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11889 TITULAR: MARTINEZ DE QUEL FERNANDEZ VELILLA, JUAN DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 46-4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-5856-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12326 TITULAR: MARTINEZ LANDAZABAL, JOSE IGNACIO DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 8-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-8894-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12057 TITULAR: MARTINEZ LLURENS, MARTIN DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 4-1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: M-2046-LT ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11700 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, AMALIA DOMICILIO: AV. MADRID, 6-12º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-7808-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12245 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: EL LAUREL, 8-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-2381-H

ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12290 TITULAR: MARTINEZ MURILLAS, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: GENERAL SANJURJO, 2-12° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-1099-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11400 TITULAR: MARTINEZ PRIETO, RAQUEL DOMICILIO: AV. BURGOS, 98, ESC. 1-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-9297-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11976 TITULAR: MARTINEZ RUBIO, LEOPOLDO DOMICILIO: VALDEOSERA, 1-2° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-3270 D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12042 TITULAR: MARTINEZ SAGASTI, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 13-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-5664-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12054 TITULAR: MARTINEZ TORRE, JUANA MARIA DOMICILIO: SAN ANTON, 25-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-4637-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12104 TITULAR: MARRODAN GIRONES, MARIA JOSE DOMICILIO: LARDERO, 36-6° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-9999-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11823 TITULAR: MATA MARTINEZ, DANIEL DOMICILIO: AV. BURGOS, 100-1° 5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-5768-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11883 TITULAR: MATAMOROS LAITA, JOSE MANUEL DOMICILIO: MANUEL VILLEGAS, 13-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-7658-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12337 TITULAR: MAYAYO GALILEA, JOSE MARIA DOMICILIO: HUESCA, 5-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-7905-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12579 TITULAR: MAZOUZ, MOHAMMED DOMICILIO: ALAMEDA, 5-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: M-2684-GH ARTIC.: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 12452 TITULAR: MEDEL DOMINGUEZ, ADELA DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 49-7° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-0938-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11841 TITULAR: MELE, BRUNO DOMICILIO: LARDERO, 1-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11917 TITULAR: MELE, BRUNO DOMICILIO: LARDERO, 1-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11677 TITULAR: MENCHACA ARANA, SABINO DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 50-B-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-7050-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11552 TITULAR: METALISTERIAS DECORATIVAS GARVI, S.A. DOMICILIO: AV. BURGOS, 8-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-2865-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11712 TITULAR: METALISTERIAS DECORATIVAS GARVI, S.A. DOMICILIO: AV. BURGOS, 8-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-2865-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12320 TITULAR: MIGUEL OSTIATEGUI, FERNANDO DOMICILIO: SAN PRUDENCIO, 10-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-05-94 MATRICULA: LO-0769-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11371 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 16-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11568 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 16-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11916 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 16-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12423 TITULAR: MIRANDA RENES, ANA MARIA BEGOÑA DOMICILIO: P° CONSTITUCION, 14-2° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-0671-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11443 TITULAR: MIRO PEREZ, PILAR DOMICILIO: RAMBLASQUE, 1-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-8646-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11738 TITULAR: MOHALLEM, MOHAMED DOMICILIO: AV. VIANA, 14-3° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-2587-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11767 TITULAR: MONEO MARTINEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: BERATUA, 40-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-1354-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12000 TITULAR: MONEO MARTINEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: BERATUA, 40-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-1354-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12475 TITULAR: MONFORTE SEGURA, JORGE JESUS DOMICILIO: AV. BAILLEN, 19-ET LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: CICIOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11557 TITULAR: MONTIEL LOPEZ, MARTIN DOMICILIO: EL NORTE, 13-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-7584-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12624 TITULAR: MORA DIEZ, EDUARDO GREGORIO DOMICILIO: JOSE M° LOPE TOLEDO, 3-8° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-5929-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12327 TITULAR: MORENO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 15-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-2554-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12199 TITULAR: MORENO RUBIO, ERNESTO DOMICILIO: AV. COLON, 38-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-9227-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11800 TITULAR: MORRAS ETAYO, ANGEL DOMICILIO: PORTALES, 30-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: NA-7917-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11843 TITULAR: MORRAS ETAYO, ANGEL DOMICILIO: PORTALES, 30-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: NA-7917-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11859 TITULAR: MORRAS ETAYO, ANGEL DOMICILIO: PORTALES, 30-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: NA-7917-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11863 TITULAR: MORRAS ETAYO, ANGEL DOMICILIO: PORTALES, 30-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: NA-7917-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12307 TITULAR: MOYA MUÑOZ, FELISA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 90-6° K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-4616-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12036 TITULAR: NATIVIDAD BLAZQUEZ, RICARDO DOMICILIO: AV. VIANA, 3-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-0598-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11757 TITULAR: NESTARES DIEZ, VICTOR DOMICILIO: CHILE, 8-7° AI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0315-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12577 TITULAR: NESTARES DIEZ, VICTOR DOMICILIO: CHILE, 8-7° AI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-5655-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12441 TITULAR: NESTARES DIEZ, VICTOR DOMICILIO: CHILE, 8-7° AI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-5655-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12153 TITULAR: OCHOA PEÑA, MARIA CELIA DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 31-B-7° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-6583-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11731 TITULAR: OGUETA MARTINEZ DE COMPAÑON, JOSE MARIA DOMICILIO: REY PASTOR, 6-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-4916-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11955 TITULAR: ORDEN AZOFRA, RAFAEL DOMICILIO: DOCE LIGERO, 25-2° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-4605-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12381 TITULAR: ORTEGA PEREZ, GRACIELA DOMICILIO: POETA PRUDENCIO, 1-8° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-3104-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11383 TITULAR: ORTI GONZALO, MARIA AURORA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 6-6° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-6330-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11442 TITULAR: ORTI GONZALO, MARIA AURORA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 6-6° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-6330-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11556 TITULAR: ORTI GONZALO, MARIA AURORA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 6-6° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-6330-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11527 TITULAR: ORTIZ DE ZARATE AVILA, JUAN DOMICILIO: SAN ANTON, 9-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-7747-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11485 TITULAR: OSABA MARTINEZ, CECILIO DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 117-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-2802-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11459 TITULAR: PALACIOS GARIJO, FORTUNATO DOMICILIO: VARA DE REY, 64-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-8411-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12602 TITULAR: PAREDERO CALVO, ROBERTO DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 41-1° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-8547-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11469 TITULAR: PASCUAL CASTELLANOS, ANUSKA DOMICILIO: HUESCA, 11-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: NA-9327-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11492 TITULAR: PASCUAL CASTELLANOS, ANUSKA DOMICILIO: HUESCA, 11-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: NA-9327-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12479 TITULAR: PEDROCHE PEREZ, MARINO DOMICILIO: LUGO, 2-BJ-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: SS-1433-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11809 TITULAR: PEÑA CAMALEÑO, ANTONIO DOMICILIO: SIETE INFANTES DE LARA, 13-5° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: S-9845-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12565 TITULAR: PEÑA CAMALEÑO, ANTONIO DOMICILIO: SIETE INFANTES DE LARA, 13-5° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: S-9845-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12049 TITULAR: PEÑA FOMBUENA, FRANCISCO Y UNO DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 3-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: B-5770-GM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11605 TITULAR: PEÑA OCHOA, ANTONIO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 151 A-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-1478-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12399 TITULAR: PEÑA SAENZ DE LA MALETA, ESTHER MARIA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 30-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: B-1161-KM ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11514 TITULAR: PEÑARROYA IRANZO, MARIA LUISA DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 83-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-0038-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11789 TITULAR: PEREZ ARADROS HERREROS, ANTONIO DOMICILIO: CALVO SOTELO, 31-4° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-2906-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11866 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 61-1° D2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12582 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 61-1° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11452 TITULAR: PEREZ GASTON, FLORENTINO DOMICILIO: SAN MILLAN, 11-8° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-4361-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11446 TITULAR: PEREZ MINNOCCI, PABLO JOSE DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 61-1° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-7146-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11513 TITULAR: PEREZ MINNOCCI, PABLO JOSE DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 61-1° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-7146-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11531 TITULAR: PEREZ MINNOCCI, PABLO JOSE DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 61-1° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-7146-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11969 TITULAR: PEREZ MINNOCCI, PABLO JOSE DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 61-1° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-7146-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12072 TITULAR: PEREZ MINNOCCI, PABLO JOSE DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 61-1° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-7146-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12353 TITULAR: PEREZ ULECIA, PEDRO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 5-4° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-7687-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 11858 TITULAR: PEREZ URZAY, LUIS JESUS DOMICILIO: M° TERESA GIL GARATE, 74-6° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-1762-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12263 TITULAR: PEREZ URZAY, LUIS JESUS DOMICILIO: M° TERESA GIL GARATE, 74-6° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-1762-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12008 TITULAR: PESO CASTELLANOS, PEDRO DOMICILIO: ELISEO PINEDO, 19-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-1617-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11925 TITULAR: PI BARRIO, JOSE JAVIER DOMICILIO: AV. PIO XII, 9-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-4003-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12025 TITULAR: PINILLA MARTINEZ, CARLOS DOMICILIO: MONTESORIA, 2-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-4477-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12284 TITULAR: PINILLA MARTINEZ, CARLOS DOMICILIO: MONTESORIA, 2-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-4477-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12456 TITULAR: PINILLA MARTINEZ, CARLOS DOMICILIO: MONTESORIA, 2-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-4477-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11489 TITULAR: PLASENCIA RUIZ, INMACULADA DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA, 3-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-1039-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11548 TITULAR: PLASENCIA RUIZ, INMACULADA DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA, 3-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-1039-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12408 TITULAR: PLUT, S.A. DOMICILIO: RUPERTO GOMEZ DE SEGURA, 2-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-2698-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11989 TITULAR: PONS ROMERO, MARIA INMACULADA DOMICILIO: PZA. ALFEREZ PROVISIONAL, 5-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: Z-9440-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12038 TITULAR: PUENTE SANCHEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: BARRIOCEPO, 14-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-4519-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12412 TITULAR: PUENTE SANCHEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: BARRIOCEPO, 14-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-4519-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11447 TITULAR: PUJADES DOMINGUEZ, ANTONIO DOMICILIO: OVIEDO, 6-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-4426-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11829 TITULAR: PUJADES MARTINEZ, ALFONSO DOMICILIO: MILICIAS, 10-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-0568-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12338 TITULAR: QUEMADA ETAYO, ANA DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 8-10° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-9199-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11785 TITULAR: QUEMADA RUIZ DE LA TORRE, MARIA ESTRELLA DOMICILIO: GRAN VIA, 42-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0882-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11787 TITULAR: QUEMADA RUIZ DE LA TORRE, MARIA ESTRELLA DOMICILIO: GRAN VIA, 42-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0882-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11881 TITULAR: RAMIREZ LOPEZ, JULIO DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 32-2° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-9210-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11378 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11419 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11424 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11449 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11499 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11826 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11850 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11897 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11915 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12079 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 6-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11796 TITULAR: RAMOS PEREZ, LUIS CARLOS DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 18-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-9378-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12545 TITULAR: RAVINA SANZ, SALVADOR DOMICILIO: BELCHITE, 5, USC, D-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-9894-L ARTIC.: 31 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12276 TITULAR: RESA MATEO, EUGENIA MILAGROS DOMICILIO: CONDE SUPERUNDA, 11-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-5003-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12088 TITULAR: RETORTILLO MARTIN, VICENTE DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 16-5° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-4946-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12389 TITULAR: RIANO BENITO, MARIA OLEGARIA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 96-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-7972-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11993 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVEJUNO, 17-EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-1550-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11683 TITULAR: RIOJANA DE OBRA, S.L. DOMICILIO: LA PORTALADA, 50 F-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-2602-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12127 TITULAR: RIOJANA DE OBRAS, S.L. DOMICILIO: LA PORTALADA, 50 F-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-2602-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12253 TITULAR: RIVERO SOTO, FERNANDO DOMICILIO: HUESCA, 29-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-7909-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11773 TITULAR: RODRIGO HORTIGUELA, ISIDRO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 17-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-5633-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12237 TITULAR: RODRIGO SANZ, MARIA TERESA DOMICILIO: AV. MADRID, 47-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-4491-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12458 TITULAR: RODRIGUEZ DUEÑAS, MARIA AMPARO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 82-2° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-2415-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11608 TITULAR: RODRIGUEZ FLORES, CONSUELO DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 44-1° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-6325-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11802 TITULAR: RODRIGUEZ GARCIA, JORGE LUIS DOMICILIO: PADRE CLARET, 6-EI-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-4477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11535 TITULAR: RODRIGUEZ GARCIA, PEDRO DOMICILIO: AV. COLON, 32-8° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-7279-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11780 TITULAR: RODRIGUEZ LOZANO, ESTRELLA DOMICILIO: TRAVESIA LAUREL, 1-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-3084-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12495 TITULAR: RODRIGUEZ PALACIOS, LUIS DOMICILIO: PINTOR ROSALES, 6-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: M-4667-FJ ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11673 TITULAR: ROLDAN CORDON, FERNANDO DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 2-1° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-6870-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12623 TITULAR: ROMAN FERNANDEZ DE LABASTIDA, LUIS JESUS DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA, 1-3° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-8305-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11549 TITULAR: ROMERO LACALLE, IGNACIO DOMINGO DOMICILIO: CHILE, 20, ESC. B-3° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-0121-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12343 TITULAR: ROYO BALMADEA, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA, 46-9° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-8351-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11628 TITULAR: ROYO PASTOR, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA, 46-9° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-7534-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12490 TITULAR: RUBIO GARRIDO, ELSA DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 115-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: LO-1815-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12096 TITULAR: RUDIEZ REYES ORTIZ, CARMEN DOMICILIO: AV. MADRID, 6-8° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-0003-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12531 TITULAR: RUEDA ESTRADA, ALBERTO DOMICILIO: VARA DE REY, 18-3° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-3619-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12392 TITULAR: RUIZ ANDRES, LOURDES DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 78-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-7159-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12052 TITULAR: RUIZ ARNEDO, LUIS DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 60-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-7896-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12354 TITULAR: RUIZ BACAICOA, ROBERTO DOMICILIO: MARQUES VALLEJO, 13-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-0463-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11461 TITULAR: RUIZ BENITO, RAUL DOMICILIO: DEL SALVADOR, 1-ET-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-8132-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11473 TITULAR: RUIZ DE GOPEGUI DIEZ, SOLEDAD DOMICILIO: SAN JOSE DE CALASANZ, 21-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-1901-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12058 TITULAR: RUIZ DOMINGUEZ, NORBERTO DOMICILIO: GENERAL URRUTIA, 16-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-3101-AC ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11622 TITULAR: RUIZ HERNANDEZ, MANUEL VICENTE DOMICILIO: AV. NAVARRA, 15-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-6923-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11871 TITULAR: RUIZ LLANOS, JUAN MANUEL DOMICILIO: BARRIOCEPO, 48-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-2028-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11366 TITULAR: RUIZ ROMERO, PEDRO MANUEL DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 11-3° BS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-4316-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11997 TITULAR: RUIZ ROMERO, PEDRO MANUEL DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 11-3° BS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-4315-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11772 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 5-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11815 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 5-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11828 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 5-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11884 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 5-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11924 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 5-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12600 TITULAR: SAENZ DE URTURI LOPEZ, HONORATO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 60-1° 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-4669-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11783 TITULAR: SAENZ ILLERA, BEATRIZ DOMICILIO: CALAHORRA, 13-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-7175-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11504 TITULAR: SAENZ ILLERA, MARIA JOSE DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-1442-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11830 TITULAR: SAENZ ILLERA, MARIA JOSE DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-1442-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12592 TITULAR: SAENZ LACALLE, BRAULIO DOMICILIO: P° CONSTITUCION, 10-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-4898-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12170 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 17-10° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-9382-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12032 TITULAR: SAENZ LOPEZ, MARCOS JESUS MARIA DOMICILIO: BERATUA, 16-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-4203-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11827 TITULAR: SAENZ LOPEZ, MARIA ANGELES DOMICILIO: VIVEROS, 4-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: NA-2886-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12296 TITULAR: SAENZ MARIN, JOSE IGNACIO DOMICILIO: VARA DE REY, 64-2° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-7131-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12506 TITULAR: SAENZ SAENZ TORRE, MARIA ISABEL DOMICILIO: AV. MADRID, 11-1° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-8852-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12230 TITULAR: SAEZ LAGUARDIA, ANTONIO DOMICILIO: SAGASTA, 17-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-3446-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12066 TITULAR: SALCEDO ADAN, JULIAN CECILIO DOMICILIO: P° CONSTITUCION, 14-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-9025-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12223 TITULAR: SAN JUAN MARTINEZ, MARIA ANGELES DOMICILIO: AV. MADRID, 47-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-7475-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12162 TITULAR: SANAU ZAPATERO, ANSELMO DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 22 A-6° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-7650-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11481 TITULAR: SANCHEZ DE LEON GONZALEZ, CARMEN DOMICILIO: CAPITAN GALLARZA, 6-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-8697-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11947 TITULAR: SANCHEZ NAJERA, MANUEL DOMICILIO: VARA DE REY, 46-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-6210-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12425 TITULAR: SANCHEZ NAJERA, MANUEL DOMICILIO: VARA DE REY, 46-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-6210-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12503 TITULAR: SANTAOLALLA LEON, JOSE LUIS DOMICILIO: HERMANOS MOROY, 2-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-1959-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11397 TITULAR: SANZ ALONSO, MARIA CARMEN DOMICILIO: CABALLERO LA ROSA, 2-6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-8509-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12584 TITULAR: SERCROM, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA, 14-8° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-6950-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 11913 TITULAR: SILVA CONDE, MARIA TERESA DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 6-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-7691-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12133 TITULAR: SORROCHE RUIZ, RAFAEL DOMICILIO: CHILE, 14-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-6609-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11929 TITULAR: SUBRA ALFARO, MARIA DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 9-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-4803-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11360 TITULAR: TALLERES Y VENTAS, S.A. DOMICILIO: AV. BURGOS, 36-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-5389-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12564 TITULAR: TORRE IERIA, MARIA DOLORES DOMICILIO: MADRE DE DIOS, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-8156-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12071 TITULAR: TORRES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MULICIAS, 9-6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-3451-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11643 TITULAR: TRATAMIENTO INTEGRAL OFICINAS DESP. S.L. DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 18-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-7141-M ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12194 TITULAR: TRICIO SAEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 9 A-6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-05-94 MATRICULA: LO-5542-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 11375 TITULAR: TRICIO SAEZ, MONTSERRAT DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 9 A-6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-8952-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12448 TITULAR: UBIÑA BENITO, PALOMA DOMICILIO: AV. LA PAZ, 75-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-2166-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12299 TITULAR: URBIOLA GOMEZ ESCOLAR, MARIA JESUS DOMICILIO: GRAN VIA, 20-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-4906-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11494 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: OBISPO RUBIO, 13-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-9982-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11523 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: OBISPO RUBIO, 13-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-9982-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12111 TITULAR: VAQUERO MANZANOS, JAIME DOMICILIO: P° CONSTITUCION, 4-8° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: M-7091-KP ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12483 TITULAR: VAZQUEZ PEREZ, CRESCENCIA DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 6-6° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: LO-9470-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 12169 TITULAR: VECI MARRODAN, JAVIER DOMICILIO: VARA DE REY, 77-3° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: M-6311-DV ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 12314 TITULAR: VICARIO BEZANA, PEDRO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 28-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-6159-B ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11352 TITULAR: VICENTE BASARTE, VICTOR DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 105-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: VI-3016-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11428 TITULAR: VICENTE BASARTE, VICTOR DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 105-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: VI-3016-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11374 TITULAR: VIGUERA ZABALA, NICOLAS JUAN CARLOS DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 45-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-8216-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11743 TITULAR: VITORIA GOMEZ, FELIX ANGEL DOMICILIO: CALVO SOTELO, 39, ESC. A-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-7484-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11845 TITULAR: YUGUEROS MENDILUCE, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PORTALES, 34-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-3690-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11392 TITULAR: ZUMARAN SAAENZ, AURORA DOMICILIO: GENERAL SANJURJO, 2-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-7891-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11385 TITULAR: ZUMARAN SAENZ, AURORA DOMICILIO: GENERAL SANJURJO, 2-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-7891-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12043 TITULAR: ZUÑIGA CUESTA, ALMUDENA DOMICILIO: GRAN VIA, 52-10º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-4507-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11611 TITULAR: GUILUZ CAMARA, JESUS DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 25-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-2792-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Adjudicación de las obras de construcción de 48 nichos en cementerio municipal IV.A.789

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 28.07.94, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la obra denominada "CONSTRUCCION DE 48 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL", a través del procedimiento de concierto directo a la empresa CONSTRUCTORES ASOCIADOS en el precio de 2.056.200 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Albelda de Iregua a 1 de Agosto de 1994.— El Alcalde, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Subasta para la construcción de Estación de Autobuses en calle Castilla IV.A.792

Por acuerdo de Pleno de fecha 26 de julio de 1.994 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Construcción de Estación de Autobuses en la Calle Castilla" el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION: La ejecución de la obra de "Construcción de una Estación de Autobuses en la Calle Castilla y la urbanización del recinto".

TIPO DE LICITACION: 42.032.627 ptas a la baja.

PLAZO DE EJECUCION: Siete meses.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO: Con cargo a la partida 5130.632.99 del presupuesto General. **FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA:** La fianza provisional se establece en 840.653 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABLES, contados desde el siguiente al de la última publicación de los anuncios de la convocatoria de esta subasta en el Boletín Oficial de La Rioja o en el Boletín Oficial del Estado.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

3.1. Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el título y el nombre del licitador.

3.2. Sobre "A". Título: "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el siguiente:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una

agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por los letrados asesores de la misma.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

h) Certificado expedido por el Organismo correspondiente, de estar clasificado en:

- Grupo C, Subgrupo todos y Categoría B.
- Grupo G, Subgrupo 6 y Categoría B.
- Grupo I, Subgrupo 1 y Categoría B.

No obstante podrán omitirse los documentos de los supuestos a, b, c y d cuando los empresarios tengan suficientemente acreditada en el Ayuntamiento de Haro su personalidad y capacidad jurídica, técnica, financiera y económica, con ocasión de haber resultado adjudicatarios de cualesquiera contratos de obra pública durante los seis meses anteriores a la fecha de celebración del presente contrato.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar la posesión y validez de los documentos omitidos en la licitación, en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

3.3. Sobre "B". Título: "PROPOSICION ECONOMICA".

3.3.1. El sobre "B" contendrá únicamente la proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al modelo siguiente:

D., vecino de, provincia de, con domicilio en, calle ... nº, con D.N.I. nº, en nombre propio (o en representación de, como acreditado mediante), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Rioja de fecha, y de las condiciones y requisitos para concurrir a la subasta para la adjudicación de la obra de "Construcción de Estación de Autobuses en C/ Castilla", estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1º) Que acepta en todo su contenido el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Haro para regular la presente contratación.

2º) Que se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a ejecutar la obra de que se trata con estricta sujeción al mencionado Pliego por el precio de:-pesetas (letra y número) que se ajusta a lo dispuesto en la cláusula III.3 del referido Pliego de Condiciones.

Fecha y firma

Haro, a 26 de julio de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PINILLOS

Subasta de aprovechamiento de caza de Jabalí IV.A.795

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1.994 el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de caza de jabalí, se expone al público por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de su publicación

en el B.O.R. para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien las licitaciones se aplazarán cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta es el siguiente aprovechamiento:

Un lote de 3 batidas de jabalí a realizar los días:

8 de Octubre de 1994: Polígono 22

6 de Noviembre de 1994: Polígono 22

7 de Enero de 1995: Polígono 22

Precio de licitación: El precio de licitación base de este lote Único es de 210.000 Pts., incrementado con el 15 por ciento de I.V.A. que resulte de la adjudicación, más 66.000 Pts. de cuota de entrada a pagar en la Dirección General de Montes para retirar licencias.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente de su publicación en el B.O. de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior se incluirá fotocopia del D.N.I. y el justificante de haber constituido la fianza provisional que será del 4 por ciento sobre el precio base de licitación. La fianza definitiva será del 6 por ciento del importe de la adjudicación.

En la Secretaría de este Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del viernes siguiente al día que finalice el plazo de Presentación de Proposición: D. ... con D.N.I. n.º ... y domicilio en ... en nombre propio, enterado de la convocatoria para la venta subasta del aprovechamiento de ... para la caza de jabalí, anunciado por el Ayuntamiento de Pinillos, en el B.O. de La Rioja del día ... de 1994 n.º ... ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... Ptas. en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las cuotas de entrada y al impuesto de I.V.A. que resulte sobre la adjudicación. Pinillos a ... de ... de 1994.

Pinillos, a 29 de julio de 1994.— El Alcalde, Aurelio Vidaurreta Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE YECORA

Exposición pública del pliego de condiciones y convocatoria de subasta de las obras de reforma del cementerio municipal

IV.A.797

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de 28 de Julio de 1994, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la Subasta de las Obras de REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MILLAN DE YECORA, y declarada de urgencia la tramitación del expediente de contratación, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la Subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO. La ejecución de las obras denominadas "REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MILLAN DE YECORA", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero D. José Ignacio Castillón Ridruejo.

TIPO.— 2.825.352 pesetas a la Baja.

DURACION DEL CONTRATO.— Desde la fecha de la notificación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de TRES MESES.

PAGO.— Se realizarán contra certificaciones de obra una vez aprobadas por el Ayuntamiento.

FIANZAS PROVISIONAL.— 56.507 pesetas. Fianza Definitiva 4 % del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES. En la Secretaría Municipal durante el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de plicas.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, de coincidir en sábado tendrá lugar el primer día siguiente hábil y el acto será público.

MODELO DE PROPOSICION. Don ... profesión ..., con domicilio ... DNI ..., expedido en ... con fecha ... en nombre propio o en representación de ..., como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. número ... de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de ... en el precio de ..., pesetas (en letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones Económico Administrativas, que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

San Millán de Yecora a 29 de Julio de 1994.— El Alcalde, José Pablo San Millán Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Exposición del pliego de condiciones de la calle Hermosilla en el tramo calle Arnedo, Paseo Verde

IV.A.884

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1.994, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la contratación, mediante Concurso, de la Urbanización de la Calle Beato Hermosilla en el tramo Calle Arnedo, Paseo Verde, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Jesús Marino Pascual Vicente, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santo Domingo de la Calzada, a 9 de agosto de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TREVIANA

Exposición pública del Pliego de Condiciones y convocatoria de subasta de las obras "Pavimentación de calles en Treviana"

IV.A.798

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de 27 de Julio de 1994, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la Subasta de las Obras "Pavimentación de Calles en Treviana", y declarada de urgencia la tramitación del expediente de contratación, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la Subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO.— La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de Calles en Treviana", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por Ingeniero D. José Ignacio Castillón Ridruejo.

TIPO.— 5.861.539 pesetas a la Baja.

DURACION DEL CONTRATO.— Desde la fecha de la notificación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de

PAGO.— Se realizarán contra certificaciones de obra una vez aprobadas por el Ayuntamiento.

FIANZAS PROVISIONAL.— 117.231 Fianza Definitiva 4 % del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría Municipal durante el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de plicas.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, de coincidir en sábado tendrá lugar el primer día siguiente hábil y el acto será público.

MODELO DE PROPOSICION. Don ... profesión ..., con domicilio ... DNI ..., expedido en ... con fecha ... en nombre propio o en representación de ..., como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. número ... de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de ... en el precio de ..., pesetas (en letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones Económico Administrativas, que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

Treviana a 29 de Julio de 1994.— El Alcalde, Juan José Lacalle Mardones.

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA

Subasta para la ejecución de las obras de "Pavimentación de calles, en Villarroya"

IV.A.867

La Asamblea Vecinal del Concejo abierto de este Municipio, en sesión extraordinaria de 4 de Agosto de 1.994, acordó declarar de urgencia la tramitación del expediente para la ejecución de las obras de "Pavimentación de Calles, en Villarroya (La Rioja)", así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la ejecución de las mismas, en esta 3ª fase o anualidad, al Proyecto técnico redactado por D. José A. Macías Lázaro y Separata suscrita por el mismo Técnico en Logroño y Mayo de 1994.

El indicado pliego de condiciones se expone al público por término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse, por escrito, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de Calles en Villarroya (La Rioja)", en su 3ª Fase o anualidad, e incluidas en el Plan Regional de Obras y Servicios del año 1.994.

Tipo.— Dos millones catorce (2.000.014) pesetas, a la baja, cantidad en la que se encuentra incluido el 15% de I.V.A.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la

adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde el siguiente día a aquél en el que se realice el replanteo sobre el terreno.

Pago.— Con cargo a la correspondiente partida del Presupuesto General Municipal del año 1.994.

Fianzas provisional y definitiva.— La fianza provisional a prestar se eleva a 40.000 pesetas. La fianza definitiva será el 4% del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones.— En sobre cerrado y en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En dicho sobre, se hará constar claramente que se trata de "Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de Pavimentación de Calles, en Villarroya (La Rioja)" y deberá contener la siguiente documentación:

1. Proposición según el modelo que más abajo se detalla.
2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
3. Fotocopia del documento de Calificación Empresarial.
4. Fotocopia del C.I.F. ó N.I.F., debidamente autenticadas, según se trate de una jurídica ó física, respectivamente, y, fotocopia del D.N.I.
5. Documento acreditativo de encontrarse al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y de Seguridad social.
6. Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.
7. Poder bastanteado si se actúa en representación de otra persona.
8. Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando la Sociedad concurrente lo sea de esta naturaleza.

Apertura de plicas.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 20 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.— Se ajustará al siguiente modelo:

D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado en ... (...) Calle de ... núm. ..., con D.N.I. núm. ..., expedido en ..., con fecha ... actuando en nombre ... (propio o en representación de ..., lo que acredita mediante ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ...; toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de pavimentación de Calles, en Villarroya (La Rioja), en esta su fase o anualidad, en el precio de ... (letra y número) pesetas, con arreglo al Proyecto Técnico, Separata que al mismo se une y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarroya (La Rioja).

Villarroya, 28 de Julio de 1994.— El Alcalde, Salvador Pérez Abad.

MANCOMUNIDAD MONTE "SIERRA LA HEZ" DE GALILEA, CORERA, OCON Y EL REDAL

Subasta de aprovechamiento forestal de caza de palomas en Cuatro Mugas IV.A.791

Autorizado por la Dirección General de Montes y aprobado en sesión celebrada por esta Mancomunidad el día 11 de Junio, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el aprovechamiento de caza menor de palomas en "Cuatro Mugas", se expone al público por plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente hábil a su publicación en el B.O. de La Rioja y en las oficinas del Ayuntamiento de Galilea, a fin de que por parte de los interesados, pueda ser examinado y presentar durante dicho plazo cuantas sugerencias o reclamaciones crean por conveniente contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de subasta, si bien este se aplazará, cuando resulte necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el mismo.

OBJETO DE LA SUBASTA.

- Caza Menor de Palomas.
- Forma ejecución: Puestos paso palomas.
- Número de puestos: Cuatro.
- Lugar: Cuatro Mugas.
- Precio Base: 300.000 Ptas. al alza más el 15% de I.V. A.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer los impuestos y tasas derivados de esta subasta, así como los gastos de anuncios.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— La presentación de proposiciones se hará en sobre cerrado, entregándose en la Secretaría del Ayuntamiento de Galilea en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente, hábil a su publicación en el B.O. de La Rioja.

En el exterior de sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, a parte de la oferta económica, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

FIANZAS.— Provisional: 3% del precio de licitación y Definitiva: 6% del precio de adjudicación.

APERTURA DE PLICAS.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 21.00 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

PAGO.— El importe del aprovechamiento se hará efectivo al proceder a la adjudicación definitiva.

MODELO DE PROPOSICION.— Don ..., vecino de ... con D.N.I. ..., en nombre propio, o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de caza de palomas, anunciada en el B.O. de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento, de ... la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la convocatoria, que acepta íntegramente, obligándose a ellas.

Galilea a 28 de Julio de 1.994.— El Presidente de la Mancomunidad

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Subasta de bienes muebles

IV.A.799

D. Alberto José Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor RAMON LACRUZ JIMENEZ por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente

"PROVIDENCIA: Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 28 de julio de 1.994 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor RAMON LACRUZ JIMENEZ, embargados por diligencia/s de fecha/s 26 de febrero de 1.993 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedase a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 28 de septiembre de 1.994, a las 10 horas en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, Paseo del Mercadal, 14, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento".

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1) Los bienes se encuentran en poder de RAMON LACRUZ JIMENEZ, depositario de los mismos, con domicilio en Ojillo, 21. Barrio de Cabretón de 26520-CERVERA RIO ALHAMA, pudiendo ser examinados en c/Ojillo, 21. Barrio de Cabretón, por las personas interesadas en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

2) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente obrante en esta Unidad.

3) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra de al menos un 25 por ciento del tipo de subasta, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate. Dicho depósito podrá realizarse desde la publicación de los anuncios de la subasta hasta el momento del comienzo de la misma.

5) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8) Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquel, el importe del depósito indicado en el punto 4 de este Edicto.

9) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes.

12) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Turismo SEAT, modelo 131-1600, matrícula Z-7334-F, nº bastidor JD-024610.

Valor de tasación: 50.000,- ptas.

Tipo de subasta en primera licitación: 50.000,- ptas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 37.500,- ptas.

Calahorra, a 29 de julio de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

Subasta de bienes muebles

IV.A.800

D. Luis Javier Sotés Ortega, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Logroño, número 26/03.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor HIJOS DE F. GALARRETA, S.A. por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente

“PROVIDENCIA: Autorizada por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 18 de octubre de 1.993 y 12 de julio de 1.994 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor HIJOS DE F. GALARRETA, S.A., embargados por diligencia de fecha 15 de junio de 1.993 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procédase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 12 DE SEPTIEMBRE DE 1.994, a las NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en Logroño, calle Sagasta núm. 2, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1517/91, de 11 de octubre (BOE de 25 de octubre), efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento”.

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente: Los bienes objeto de subasta y tipos iniciales de cada lote serán los siguientes:

LOTE 1:

- Una sierra vertical automática marca IRURAK sin número de serie.
- Una seccionadora de mando numérico EUROMAC MD VIVA-4500 120 CESS, con número de serie 1253.
- Una cizalla JOSTING MODELO EFS 3200 con número de serie 8779.
- Dos juntadores de chapa KUPER modelo FW 1150 con números de serie 5760 y 6546 respectivamente.
- Una batidora de cola CORTAZAR sin número de serie.
- Un alimentador semiautomático BIELE modelo 1300x3700, sin número de serie.
- Una encoladora de rodillos CORTAZAR de 1.800 mm. sin número de serie.
- Un alimentador automático de encoladora a prensa, sin número de serie.
- Una prensa hidráulica CORTAZAR con número de serie 775/76.
- Una alimentadora y apiladora ZUBIOLA sin número de serie.
- Un alimentador hidráulico ZUBIOLA ALS-20 sin número de serie.
- Un equipo transfer adicional para máquina perfiladora sin número de serie.
- Una perfiladora EGURKO con número de serie 1271.
- Dos chapeadoras de cantos IMA KLESMANN con número de serie 67/2867 y 334/1848 respectivamente.
- Un dispositivo de giro con rodillos ZUBIO TR sin número de serie.
- Una cepilladora combinada de dos cuchillas XHC/DC sin número de serie.
- Una perfiladora EGURKO sin número de serie.
- Una chapeadora de cantos IMA MKR 14 con cabezales de retestar, perfilar y lijar y número de serie 684/2418.
- Dos taladros NOTTMEYER-SUPER 9673 N con número de serie 9673 y 20156 respectivamente.
- Ocho cabezales portabrocas para taladro NOTTMEYER KOMET.
- Dos grupos neumáticos para taladro NOTTMEYER KOMET.
- Una apiladora automática BIELE APC 3000 sin número de serie.
- Una pistola para colocación de torillos y bastoncillos.
- Dos alimentadores automáticos HOLZHER con número de serie 43593.
- Una sierra circular KAMROS con número de serie 24/1013/76.
- Una copiadora SCM R9 con número de serie 009307.
- Una lijadora ALFARO de un grupo, sin número de serie.
- Una lijadora ALFARO de dos grupos sin número de serie.
- Una máquina con cabezales para encolar, repasar y retestar marca HOLZHER sin número de serie.
- Dos alimentadores escuadradores FEPISA sin número de serie.
- Un alimentador semiautomático BIELE 1300 x 3700, sin número de serie.
- Una lijadora ZURLAN con número de serie 09/3k999.
- Una máquina automática de serigrafía GODINO sin número de serie.
- Una tintadora BARRERAN DC 1300 con número de serie 0891-03-74.
- Un depósito completo para tintadora.
- Un túnel de secado a vapor HILDEBRAND sin número de serie.
- Una espátuladora VALTORTA VAL/S con número de serie 110.
- Un túnel de secado con un cabezal de ultravioletas UV-14 con número de serie 6470.
- Un aplicador de revers BARBERAN MER-1300 con número de serie

5406.

- Un transportador con dos vías de rodillos en diagonal sin número de serie.
 - Una mesa transportadora continua con armario de ultravioletas HOK BARBERAN y número de serie 5409.
 - Un túnel de ultravioletas HOK con barnizador reverse de dos cabezales BARBERAN y número de serie 5409.
 - Un transfer de transporte de 1300x3700 sin número de serie.
 - Una lijadora DMC LST 130 con número de serie AE2/003156.
 - Un túnel ultravioleta HOK-14 con cinco unidades UV (3 + 2) montado en mesa transportadora MTP con número de serie 5406.
 - Una cortina BARBERAN MD-BLR-1400 con número de serie 68/1312.
 - Una bomba implemte para cortina.
 - Un secadero vertical de 4 celdas SUPERFICI C4-V96/32 sin número de serie.
 - Un túnel vertical de enfriamiento superficie C2-VSO sin número de serie.
 - Un conjunto bomba motovariador.
 - Un conjunto de mesa cabezal rebosadero sin número de serie.
 - Dos cabezales de rebosadero, cortina y una bomba sin número de serie.
 - Un apilador BIELE AFT-7 sin número de serie.
 - Una lijadora de banda sin número de serie.
 - Un equipo de barnizar WAGNER 1400 y pistola ALM 436.
 - Un equipo compacto de aspiración t-88 sin número de serie.
 - Once carros-estantería con ruedas giratorias.
 - Una prensa RAMARCH con número de serie 1035.
 - Dos prensas RAMARCH sin número de serie.
 - Tres máquinas de flejar SILVARON sin número de serie.
 - Una prensa para cajones RAMARCH sin número de serie.
 - Una prensa para cajones RINARDI sin número de serie.
 - Una ingletadora manual sin número de serie.
 - Tres grapadoras grandes OMER 92-40 sin número de serie.
 - Siete grapadoras GRAPISA 92-30 sin número de serie.
 - Veinte precintadoras manuales.
 - Una engomadora para papel rubio.
 - Una máquina atornilladora MV200 sin número de serie.
 - Una sierra de cinta TEPA con número de serie 6048.
 - Una sierra de cinta TEPA sin número de serie.
 - Una reguesadora RIVOLA 500 sin número de serie.
 - Una moldurera automática WEIRING con número de serie 7514620.
 - Una espigadora automática ELOLA EA-120 con número de serie 7907408.
 - Una lijadora ALFARO con tren de lijado de cuatro cabezales sin número de serie.
 - Una encuadradora KAMBO con número de serie 1/2002/73.
 - Una ingletadora doble TOLME con barrenos laterales y sin número de serie.
 - Una tupi MISIL G-SO sin número de serie.
 - Una fresadora copiadora INVENCIBLE sin número de serie.
 - Una tupi GRIGGIO T-200 con número de serie 9006139.
 - Una lijadora de platos sin número de serie.
 - Dos lijadoras de banda sin número de serie.
- VALOR DE TASACION: NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTAS CUARENTA MIL PESETAS (99.740.000.-PTAS).
- CARGAS PREFERENTES: LIBRE DE CARGAS SEGUN EL REGISTRO DE HIPOTECA MOBILIARIA Y PRENSA SIN DESPLAZAMIENTO.
- TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION: NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTAS CUARENTA MIL PESETAS. (99.740.000.-PTAS).
- TIPO DE SUBASTA EN SEGUNDA LICITACION: SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS CINCO MIL PESETAS (74.805.000.-PTAS.)
- LOTE 2:
- VEHICULO, TIPO REMOLQUE, MARCA GASPAR, MODELO GR, BASTIDOR GR-1623-84, MATRICULA LO-0632-R.
- VALOR DE TASACION: SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (650.000.-PTAS).
- CARGAS PREFERENTES: LIBRE DE CARGAS.
- TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION: SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (650.000.-PTAS).
- TIPO DE SUBASTA EN SEGUNDA LICITACION: CUATROCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS (487.500.-PTAS.)
- LOTE 3:
- VEHICULO, TIPO REMOLQUE, MARCA GASPAR, MODELO GR, BASTIDOR GR-1.055.79, MATRICULA LO-0472-R.
- VALOR DE TASACION: TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS (375.000.-PTAS).
- CARGAS PREFERENTES: LIBRE DE CARGAS.
- TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION: TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS (375.000.-PTAS).

TIPO DE SUBASTA EN SEGUNDA LICITACION: DOSCIENTAS OCHENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (281.250,-PTAS.).

2) Los bienes se encuentran en poder de la empresa, con domicilio en Nájera, crtra. de Burgos Km.27, pudiendo ser examinados en por las personas interesadas en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

3) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente de las 9 a las 14 horas en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

4) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

5) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá ante el Recaudador Ejecutivo o, en su caso, ante la Mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Logroño núm. 26/03, no inferior al veinticinco por ciento (25 %) del tipo de subasta de los bienes por los que desee pujar, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate.

6) Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas, por escrito, en pliego cerrado, consignándose, ante el Recaudador Ejecutivo o ante la Mesa, junto a aquél, el importe del depósito de garantía indicado en el punto 5 de este Edicto y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

7) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

8) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

9) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

10) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

11) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

12) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

13) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

Logroño, a 12 de julio de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Luis Javier Sotés Ortega.

Subasta de bienes inmuebles

IV.A.801

D. Luis Javier Sotés Ortega, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Logroño, número 26/03.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra los deudores D. SALVADOR GONZALEZ CHOPERENA Y D. BENITO UBIS GONZALEZ por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente

“PROVIDENCIA: Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 1 de agosto de 1.994 la enajenación de los bienes inmuebles propiedad de los deudores D. SALVADOR GONZALEZ CHOPERENA Y D. BENITO UBIS GONZALEZ, embargados por diligencia de fecha 19 de octubre de 1.993 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 29 DE SEPTIEMBRE DE 1.994, a las NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en Logroño, calle Sagasta núm. 2, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1517/91, de 11 de octubre (BOE de 25 de octubre), efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento”.

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien inmueble:

RUSTICA.— Heredad en jurisdicción de Entrena, al término de Baisón o Convento, de caber 20 áreas y 46 centiáreas. Linda: norte y oeste, arroyo

de Medrano; sur, resto de finca matriz de D. Manuel González Rodríguez; este, camino de Santa Clara. Dentro de dicha finca existe un pabellón de forma rectangular que ocupa una superficie aproximada de 570 metros cuadrados, de una sola planta, totalmente diáfano, si bien dentro del mismo a la izquierda entrando existen unas oficinas elevadas y debajo de las mismas un cuarto de servicio, ocupando dicha oficina una superficie aproximada de 20 metros cuadrados. Inscrita en el libro 32, tomo 112, folio 4, finca nº 2.599.

CARGAS PREFERENTES QUE HAN DE QUEDAR SUBSISTENTES: Libre de cargas

VALOR DE TASACION: OCHO MILLONES NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL PESETAS (8.937.000,-PTAS.)

TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION: OCHO MILLONES NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL PESETAS (8.937.000,-PTAS.)

TIPO DE SUBASTA EN SEGUNDA LICITACION: SEIS MILLONES SETECIENTAS DOS MIL SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS (6.702.750,-PTAS.)

2.— Que las cargas preferentes, si las hubiere, quedan subsistentes, debiendo hacerse cargo de ellas el adjudicatario; no obstante se señala que el importe de las mismas ha sido deducido del precio de valoración de los bienes al fijar el tipo de la subasta, salvo indicación en contrario.

Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente de las 9 a las 14 horas en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

3.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4.— Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de la subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Rioja.

5.— Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá ante el Recaudador o ante la Mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Logroño núm. 26/03, no inferior al veinticinco por ciento (25 %) del tipo de subasta de los bienes por los que desee pujar, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate.

6.— Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

7.— Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

8.— En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

9.— El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10.— En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11.— Que los licitadores habrán de conformarse con los Títulos de Propiedad que se han aportado, sin poder exigir otros, los cuales estarán de manifiesto en la Unidad de Recaudación Ejecutiva hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Que a falta del título de propiedad del inmueble, el rematante podrá promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria.

12.— Que la Tesorería General se reserva el derecho a acordar la adjudicación de los inmuebles no rematados, conforme a lo establecido en el apartado g) del artículo 146 del Reglamento General de Recaudación citado.

13.— Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

Logroño, a 3 de agosto de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Luis Javier Sotés Ortega.

Subasta de bienes inmuebles

IV.A.802

D. Luis Javier Sotés Ortega, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Logroño, número 26/03.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra la deudora MARIA TERESA CANGA ALVAREZ por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de

hoy la siguiente

“PROVIDENCIA: Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 1 de agosto de 1.994 la enajenación de los bienes inmuebles propiedad de la deudora MARIA TERESA CANGA ALVAREZ, embargados por diligencia de fecha 15 de marzo de 1.994 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 29 DE SEPTIEMBRE DE 1.994, a las NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en Logroño, calle Sagasta núm. 2, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1517/91, de 11 de octubre (BOE de 25 de octubre), efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento”.

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien inmueble:
PARTICIPACION INDIVISA DEL SESENTA POR CIENTO (60%)
DE LA FINCA QUE TODA ELLA SE DESCRIBE ASI:

URBANA.— Casa habitación en la ciudad de Logroño, en la calle Laurel, señalada con los números 4, 6 y 8, que consta de cinco plantas y ocupa una superficie de doscientos ochenta y siete metros cuadrados, de los que se encuentran edificadas en planta baja, doscientos setenta metros cuadrados; en planta principal, descontado un vano de la sala de café, doscientos metros cuadrados; cuatro plantas generales superiores con alistandillos parciales, doscientos sesenta y cinco metros cuadrados y el resto patinillos de luces. Linda: sur o frente, la calle Laurel; norte o fondo, casa de D^a. Celedonia Pradas heredera de Redón; este o derecha entrando, casa de D. Cesareo Ribé y el número veintidós de la calle del Capitán Gallarza y oeste o izquierda, casa número diez de D^a. Maria Jesús Moreno. Inscrita en el libro 171, folio 176, finca n^o 9768.

CARGAS PREFERENTES QUE HAN DE QUEDAR SUBSISTENTES:

— Anotación preventiva letra A a favor de D. J. Antonio Calvo Salazar. Importe: Trescientas setenta y cuatro mil cuatrocientas (374.400,-ptas.).

— Anotaciones preventivas letras E y J a favor de D. Angel Pablo Robles. Importe: Tres millones trescientas diecinueve mil quinientas cincuenta pesetas (3.319.550,-ptas.).

— Anotación preventiva letra C a favor del Banco Exterior de España, S.A. Importe: Seiscientos sesenta y una mil setecientas cincuenta y tres pesetas (661.753,-ptas.).

VALOR DE TASACION: TREINTA MILLONES SETECIENTAS VEINTE MIL PESETAS (30.720.000,-PTAS.).

TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION: VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE PESETAS (26.364.297,-PTAS.).

TIPO DE SUBASTA EN SEGUNDA LICITACION: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTAS VEINTITRES PESETAS (19.773.223,-PTAS.).

2.— Que las cargas preferentes, si las hubiere, quedan subsistentes, debiendo hacerse cargo de ellas el adjudicatario; no obstante se señala que el importe de las mismas ha sido deducido del precio de valoración de los bienes al fijar el tipo de la subasta, salvo indicación en contrario.

Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente de las 9 a las 14 horas en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

3.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4.— Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de la subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Rioja.

5.— Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá ante el Recaudador o ante la Mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Logroño núm. 26/03, no inferior al veinticinco por ciento (25 %) del tipo de subasta de los bienes por los que desee pujar, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate.

6.— Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

7.— Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

8.— En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

9.— El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10.— En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11.— Que los licitadores habrán de conformarse con los Títulos de Propiedad que se han aportado, sin poder exigir otros, los cuales estarán de manifiesto en la Unidad de Recaudación Ejecutiva hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Que a falta del título de propiedad del inmueble, el rematante podrá promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria.

12.— Que la Tesorería General se reserva el derecho a acordar la adjudicación de los inmuebles no rematados, conforme a lo establecido en el apartado g) del artículo 146 del Reglamento General de Recaudación citado.

13.— Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

Logroño, a 3 de agosto de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Luis Javier Sotés Ortega.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

Exposición pública de solicitud de licencia de actividades para legalización y ampliación y perfeccionamiento de una industria para elaboración, almacenamiento, crianza y embotellado de vinos
IV.B.440

Por D. Santiago Ijalba García, en representación de BODEGAS ELLAURI S.A., se ha solicitado legalización, por carecer de licencia de actividades, y a su vez ampliación y perfeccionamiento de una industria para elaboración, almacenamiento, crianza y embotellado de vinos acogidos a

la denominación de origen Rioja, con emplazamiento en C/ Ontanillas s/n de esta localidad.

Lo que se hace publico, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Sajazarra, 2 de agosto de 1994.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n^o 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n^o 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54